

UN SINDICATO CON HISTORIA

YAMANDU GONZALEZ SIERRA



TOMO I

**Unión de Obreros, Empleados
y Supervisores de FUNSA**

Setiembre 1991



CIEDUR
U.O.E.S. de FUNSA



Fe de Errata

I. Parte :

Donde dice Pedro FUNSA **debe decir** Pedro Saenz.-

idem

idem

Pág. 1

UN SINDICATO CON HISTORIA

**Unión de Obreros, Empleados
y Supervisores de FUNSA**

Yamandú González Sierra

I. Parte

**El Feudo de Pedro Funsa
y las primeras luchas de
los trabajadores
(1935-1952)**

**Setiembre 1991
CIEDUR - U.O.E.S. de FUNSA**

PRIMEROS PASOS DE UNA EMPRESA MONOPOLICA Y PODEROSA: EL "IMPERIO" DE PEDRO FUNSA (1935-1942)

Algunos rasgos económicos del Uruguay del 30

En la década de 1930, en el marco de la recesión capitalista mundial producida en el 29, los países imperialistas trasladaron sus crisis a los países dependientes como los del área latinoamericana. Los centros capitalistas mundiales para solucionar su depresión económica adoptaron medidas que repercutieron en el comercio internacional reduciendo los volúmenes y precios de sus importaciones, es decir de las materias primas que exportaba América Latina. Esto generó en nuestros países agudas crisis políticas internas al intensificarse la lucha entre las distintas fracciones de la burguesía para asegurar la rentabilidad de sus negocios.

El golpe de Estado de Gabriel Terra -al igual que las numerosas dictaduras instauradas en el continente-, significó en primera instancia un intento de los ganaderos, banca y alto comercio de recomponerse de la recesión económica en detrimento de los otros sectores capitalistas y sobre todo descargando la crisis sobre los sectores populares.

Pero por ese entonces estaban cerradas las posibilidades de crecimiento de la economía agropecuaria de base latifundista, lo que provocó el fracaso del proyecto agrario y conservador de la

dictadura terrista.

Al influjo de condiciones internacionales - el relativo aislamiento a que quedó sometida nuestra economía en el contexto de la recesión internacional y de la reconversión de las economías imperialistas orientadas hacia la industria bélica preparatoria de la Segunda Guerra Mundial -, y también de factores locales - cambios en la circulación de capitales que significaron el desplazamiento de los excedentes del sector agropecuario hacia la industria favorecida por las medidas de reactivación y protección estatal a las manufacturas, se produjo una expansión fabril.

El número de empresas industriales pasó de unas 7.100 en 1930 que daban ocupación a aproximadamente 77.500 obreros a 20.500 establecimientos con 11.250 obreros en 1948.

El incremento de empresas y trabajadores ocupados se acompañó de un mayor volumen de capitales invertidos en tecnología y por la aplicación de nuevos métodos de organización empresarial que implicaron reclutamiento masivo de un nuevo tipo de trabajador sin ninguna o muy escasa calificación técnica. El crecimiento de la ocupación se procesó absorbiendo fuerza de trabajo nacional al detenerse el proceso inmigratorio que tradicionalmente había operado como reproductor del proletariado industrial. Por aquel entonces la clase obrera de nuestro país se fue conformando con una alta proporción de uruguayos fundamentalmente del interior del país.

FUNDACION DE FUNSA

El 23 de octubre de 1935 el Diario Oficial publica un Edicto emitido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno haciendo pública la solicitud de inscripción de los

estatutos de la Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. Esos estatutos dan cuenta de la creación de la Sociedad Anónima el día 3 de junio de 1935. Su primer Directorio estará integrado por Pedro Saénz, P. Indart Denis, A. Vitelli, Diego Arocena Capurro, A. Díaz Aznarez, R. Linn, Raúl Rohr, Julio Pons, A. Cuñarro, Carlos Forteza, J. Christie, Enrique Comas, O.P. Bellán y H.A. Girona.

Es interesante destacar que Pedro Saénz principal de la empresa en las décadas de 1931, 40 y 50 -según Vivian Trías- formaba parte de la "constelación del latifundio" registrando la propiedad de 12.097 há., y estaba casado con Esther Narbono que registraba 2.700 há. Además controla -decía Trías- o figura en los siguientes Directorios: Frigorífico Modelo S.A. con 37.297 há., Maltería del Norte S.A., MAUSA, Lana Uruguaya Pedro Saénz S.A., Cervecería y Maltería Paysandú S.A., Procalsa S.A., Médano Inmobiliaria S.A. (junto a Mauricio Litman y con el Dr. Luis Brause como Síndico), Edificadora y Financiera S.A. y Fibravegetal S.A..

Tal como denunció en el Parlamento el Diputado Socialista por Montevideo Vivian Trías -y que luego recogiera en su libro "Reforma Agraria en el Uruguay"-, la empresa FUNSA que se inició con un capital inicial de 2 millones de pesos, declaró una "trayectoria meteórica y brillante" ya que según balance de 1958 contaba con \$ 23.474.400 de capital, \$ 26.453.292 de Reserva y un Activo de \$ 82.311.960.

La generación de estas ganancias se apoyaron en la exoneración de derechos de importación concedida por la Ley del 14 de agosto de 1935 para maquinarias, accesorios y repuestos, así como por la exención del pago de la Patente de Giro y de la Contribución Inmobiliaria a las nuevas industrias y fábricas de artículos no producidos en el Uruguay. También FUNSA se

benefició por el pago de derechos de Aduana reducidos para las distintas materias primas que utilizaba.

Al mismo tiempo la empresa se benefició con los privilegios industriales que fueron concedidos a otras firmas que los transfirieron a FUNSA tales como los de la Industrializadora de Calzado S.A. (Incal), FUCESA, los otorgados a Raul Rohr (para producir neumáticos, cámaras y cubiertas para automóviles y camiones, para fabricar telas engomadas y géneros engomados para impermeables y para fabricar caños y tubos de goma), los otorgados a Bussanello y Lindmayer para producir preservativos, dediles de goma, pelotas de goma, cámaras para pelotas de fútbol, cuerdas para revestir ruedas de bicicletas, triciclos y cochecitos de niños, bolsas de hielo y agua caliente. Además la empresa FUNSA obtuvo el privilegio para fabricar cables eléctricos armados.

A su vez fue favorecida por derechos proteccionistas que gravaron entre un 150% a 300% de su valor a las cubiertas extranjeras, así como las baterías, alfombras de goma, colchones de goma, juguetes de goma, tacos, calzados, gomas de borrar, etc.

Esta "coraza" de privilegios, patentes y amparos aduaneros si bien caducó en la década del 40 hizo posible la monopolización de la industria cauchera en manos de FUNSA, que montó con el apoyo del Estado una empresa fabril poderosa, una red de distribución y un aparato comercial que cubría todo el mercado nacional.

Es importante destacar que FUNSA por aquel entonces se movía en la órbita del consorcio norteamericano United States Rubber Co. que detentaba la dirección técnica y comercial de la empresa, era propietaria de un importante paquete de acciones

y tenía su representante en el Directorio. FUNSA pagaba royalties a la U.S. Rubber a quien le compraba el caucho natural de sus plantaciones de Malasia a pesar de que era más caro del que ofrecía la Unión Sudamericana. También se producía un despilfarro de divisas al comprar el caucho sintético en EE.UU. más caro que el de Alemania Occidental. Por esta razón las protecciones dispensadas a FUNSA en la última instancia redundaban en beneficio del imperialismo -señalaba Vivían Trías-.

LA IMPOSICION DEL SISTEMA "STANDARD"

Aunque el análisis de las luchas sindicales de este período será considerado más adelante, otro de los secretos de la prosperidad del capital de FUNSA se basó en la implantación del "sistema tayloriano o standard" al precio de la persecución y el menoscabo arbitrario de los derechos de los obreros de la empresa.

En el inicio de la aplicación del nuevo régimen de trabajo se impedía la conformación del sindicato ya que las condiciones de presión y prepotencia que rodearon la imposición del sistema "standard", eran incompatibles con alguna resistencia gremial. Se amenazaba permanentemente con el despido o suspensión para obtener la intensificación del ritmo de trabajo.

La empresa procedía otorgando 60 puntos a los obreros que realizaban su producción con un tiempo mínimo o standard. Por la producción por encima del mínimo -resultado de la intensificación del trabajo- se le adjudicaba más puntaje y un pago del 75% de lo que ganaban en el tiempo standard. Una vez que los obreros llegaban a 70 puntos se elevaba el mínimo a ese puntaje, mientras

que se suspendía y finalmente despedía a quienes no llegaban a la producción standard. Esta forma de elevar la producción provocaba una superexplotación, ya que en vez de aumentar el tiempo de trabajo y pagar las horas extras tiempo y medio - según leyes vigentes en aquel momento -, FUNSA pagaba el trabajo adicional a un 75% del salario base. El correlato de esta alta productividad era el excedente productivo que llevaba al stockamiento sistemático de mercaderías, hecho que constituía el fundamento de la política provocativa de la empresa que empujaba a los trabajadores a conflictos de larga duración y habilitaba la aplicación tan reiterada de lock-outs por la patronal de FUNSA.

CONDICIONES DE VIDA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES DEL URUGUAY

La dictadura de Terra (1933-38) contribuyó a la rebaja objetiva de las condiciones de vida de los asalariados y particularmente de la clase obrera. Esto se expresó en el descenso de los salarios reales debido al aumento del costo de vida. A pesar de que algunos precios de la canasta familiar fueron fijados administrativamente y los alquileres rebajados, la política de congelación de los salarios fue inflexible e inclusive se aplicó un impuesto a los sueldos de los trabajadores del Estado.

En la época en que se crea la empresa FUNSA existían tres centrales de trabajadores: la FORU (Federación obrera Regional Uruguay, de orientación anarquista, 1905), la USU (Unión Sindical Uruguay, anarcosindicalista, 1923) y la CGTU (Confederación General de Trabajadores del Uruguay, vinculada al Partido

Comunista, 1929). Esta disposición de fuerzas no permitió dar una respuesta de conjunto a la dictadura que, mediante la represión, debilitó aún más a los sindicatos. No obstante se produjeron algunas huelgas importantes con acciones comunes de solidaridad con los gráficos en 1934 y tranviarios en 1936.

La defensa de la República Española (1936-1939) concitó fervor y entusiasmo en amplios sectores de la sociedad uruguaya y en los sindicatos que enmarcaron la solidaridad con la misma en la lucha mundial antifascista.

La clase trabajadora se modificó sustancialmente por el 1930 y sobre todo en las décadas siguientes al instalarse grandes unidades de producción que concentraron un número importante de obreros. La modificación de los procesos productivos por las nuevas tecnologías permitió la incorporación de - trabajadores con una calificación menor a los "oficiales de oficio" -, que eran más fácilmente reemplazables. Esta situación reducía su capacidad de resistencia individual y hacía más propicio el espacio para una acción colectiva a través de la organización sindical.

Al mismo tiempo una Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados creada a instancias del representante comunista Rodney Arismendi emitió públicamente su informe acerca de las condiciones de vida de los trabajadores. La comisión que visitó 44 establecimientos industriales denunció que la mayoría de las viviendas obreras eran de madera y lata; que sus salarios no alcanzaban para mantener una familia de pocos hijos y a veces para su propia manutención; que los métodos de trabajo que regían eran agobiantes; que las mujeres estaban discriminadas salarialmente y que los lugares de trabajo eran insalubres e inseguros. En su conclusión afirmó: "Existe un desequilibrio evidente entre capital y trabajo. Este no tiene amparo contra los bajos salarios,

contra los despidos y contra la falta de ambiente propicio dentro de la fábrica”.

A partir de 1941 se constata una recuperación de los ingresos de los trabajadores, no sólo mediante el aumento del salario real sino a través de formas de salario indirecto: asignaciones familiares, normas reguladoras de Convenios Colectivos y la Ley de Consejos de Salarios (1943). Estos Consejos se constituyeron en un ámbito de regulación de las disputas salariales. Si bien muchos industriales se opusieron a su creación, los Consejos les favorecieron porque propiciaron una distribución del ingreso que tonificó el mercado interno y en la medida que implicaban las huelgas, introducían un mecanismo que podía evitar las distorsiones en el proceso de trabajo. Pero también desde otra perspectiva los Consejos de Salarios hicieron posible no sólo el mejoramiento del salario real, sino la expansión y consolidación de las organizaciones sindicales y el surgimiento de una nueva camada de dirigentes obreros ejercitados en la confrontación con delegados del gobierno y las patronales y con un conocimiento mayor de los problemas de la industria y el país.

Surge así un “sindicalismo de masas” apoyado en las nuevas concentraciones obreras y más desligado de las luchas fraccionales del movimiento sindical. Las organizaciones obreras encontraron un nuevo espacio social y económico en el que se convirtieron en un grupo de presión sobre el Estado desplegando intensas luchas. En este marco se desarrolló una nueva táctica sindical. Mientras que a comienzos de siglo la huelga, el boicot y el sabotaje se constituían en mecanismos para obligar a la patronal a admitir la negociación, a partir de la instalación de los Consejos de Salarios la huelga ya no era el punto de partida en tanto que fueron reconocidos los ámbitos de negociación, sino que en todo caso era la culminación de un proceso de desacuerdo en espacios

reglamentados. Es así que cambia la táctica sindical: se introduce la movilización, con funciones agitativas, de denuncia, de organización y sensibilización, mientras que la huelga fue un recurso más aunque culminante en el arsenal táctico del sindicato.

En el año 1942 se creó la UGT (Unión General de Trabajadores) como resultado de la confluencia de comunistas y socialistas (Comité de Organización para la Unidad Obrera y Comité sindical Antitotalitario) con la participación de 235 delegados pertenecientes a 65 sindicatos. Estaban allí entre otros el sindicato de la Industria de la Goma, Sindicato Unico Tabacalero, Obreros de las Refinerías de Azúcar, del Cuero, Calzados, Municipales, Frigoríficos, Textiles, FUECI.

Si bien la UGT demostró tener voluntad de participación en todos los problemas de los trabajadores y del país mismo, su interpretación de la relación de la lucha de los sindicatos con la guerra mundial, provocó una crisis al pretender esa central el levantamiento de una huelga solidaria con los trabajadores del Frigorífico Nacional perseguidos por esa empresa al ser acusados de sabotear un barco que llevaba carne a Inglaterra. A consecuencia de esta grave crisis se retiraron de la UGT la Federación de la Carne y FUECI entre otros. Esta y sucesivas situaciones conflictivas significaron el alejamiento de la UGT de importantes dirigentes y sindicatos. Esta central que nació con la intención de superar las limitaciones sectarias del período anterior, no llevó a la práctica su innovadora y justa postulación de la unidad por encima de las ideologías sin que prevaleciera ninguna dentro de la organización sindical. No obstante de que la UGT sufrió otros episodios con desmembramientos en los años siguientes, al influjo de la expansión organizativa mantuvo y acrecentó su caudal.

En la década de 1940 se destacan el inicio del proceso organizativo de los funcionarios públicos y privados (AEBU, APU, FFOSE, A. de Obreros y Empleados de UTE, etc.). Algunos sindicatos autónomos (sobre todo socialistas) crearon el Comité de Relaciones Sindicales como forma estable de coordinación, otras corrientes las constituían los anarcosindicalistas (vinculados a la FORU y a la Federación Naval), el sindicalismo cristiano, algunas tendencias "apolíticas" y anticomunistas y otras formas de autonomismo.

Terminada la 2da. guerra mundial (1939-1945), superado el clima de unión nacional antinazi y en pro de los aliados (URSS, EEU, Inglaterra y Francia) e iniciada la "guerra fría", recrudecieron las confrontaciones gobiernos y patronales contra los sindicatos.

En este marco - como ha señalado Hugo Cores en "La lucha de los gremios solidarios 1947-1952" - los empresarios se alinearon con las doctrinas promovidas por EEUU expresadas en la "defensa hemisférica" y en la lucha contra el marxismo-leninismo. Así, las luchas desplegadas por los sindicatos se convirtieron para los empresarios en manifestaciones de la confrontación entre el "mundo libre" y la infiltración totalitaria y en función de ello gobiernos y capitalistas exacerbaron la persecución dentro de las fábricas. Estas situaciones y alineamientos explican la dureza de la represión estatal expresada en la aplicación reiterada por parte del gobierno batllista de la época de medidas de seguridad. En 1951 contra los trabajadores de ANCAP y para desarticular la huelga solidaria victoriosa de los sindicatos autónomos, que tuvo como uno de sus hechos al memorable "paralelo 38". En 1952, contra los trabajadores de Salud Pública y más tarde nuevamente contra los "gremios solidarios" que apoyaron las huelgas de los obreros de Alpargatas y del sector autónomo de los obreros del ómnibus. Estas luchas solitarias de los "gremios solidarios" por las

libertades que no contó con respaldo de la UGT, ni de la recién creada CSU (Confederación Sindical del Uruguay, integrada por los socialistas que por entonces apoyaban a EEUU) vinculada a la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) y la ORIT (Organización Regional Internacional del Trabajo), alentaron los autonomismos que en la década de 1950 constituían la mayoría del movimiento sindical.

EXPLOTACION Y PREPOTENCIA DE LA PATRONAL. PRIMERAS LUCHAS Y RESISTENCIA DE LOS OBREROS DE FUNSA

Héctor Rodríguez menciona a los trabajadores de FUNSA - en "Nuestros sindicatos (1865-1965)" - refiriéndose a su primera organización creada en 1940. Esta fue expresión de la irrupción del nuevo proletariado industrial del Uruguay que también se organizó en Textiles, Metal, Ferroviarios y Frigoríficos entre otros.

El Sindicato de la Goma sostuvo en enero de 1941 su primera gran batalla por aumento de salarios y reconocimiento del sindicato. Según el diario "Justicia" los obreros de FUNSA "encabezaron la acción de todo el proletariado que luego la hizo triunfar en decenas de luchas en todo el país".

Pero fue en 1942 cuando se produjo un gran conflicto del Sindicato de la Goma que como sabemos fue fundador de la UGT de la que formó parte. El 24 de julio "Justicia" informaba que una delegación de obreros de FUNSA e INCAL se entrevistó con Gómez Folle - Director de la empresa - para solicitar la reposición de Mario Gregores Secretario del Sindicato, y reclamar aumento

de salarios. También realizó gestiones ante el Instituto de Trabajo.

Luego de gestiones reiteradas ante organismos gubernamentales la Asamblea del domingo 2 de agosto de 1942 decidió el inicio de la huelga de los 800 obreros y obreras con el objetivo central de lograr la reposición del Secretario General Mario Gregores y de Celeste Pérez, Font y Piriz, todos despedidos por su actividad sindical.

La represalia antisindical contra los trabajadores de FUNSA no constituía un hecho aislado, en tanto que también se manifestaba en los ferrocarriles, CUTCSA, tranvías, Campomar y Soulas y Ramponi. Por esto en la lucha del Sindicato de la Goma se decía que **“está en juego la libertad de organización de todos los obreros”**.

El sindicato en comunicado público reveló los pormenores de aquel conflicto desencadenado a consecuencia de una denuncia de los trabajadores contra un capataz que agravió, insultó y faltó el respeto a una obrera. Ante esta situación la Gerencia “para evitar incidencias en la fábrica” despidió al capataz y al Secretario General del Sindicato y fundamentó “que es antipatrimonial estar produciendo conflictos y discusiones cuando es necesario estrechar filas entre patrones y obreros para evitar perjuicios y defender el patrimonio nacional”.

La huelga de 1942 tuvo una enorme repercusión y despertó la solidaridad y simpatía de numerosos gremios.

En la finalización del conflicto con la reposición de los despedidos intervino el Gral. Baldomir (Presidente de la República desde 1938) quien según un relato que nos hiciera Héctor Rodríguez, llamó reiteradas veces a Pedro Sáenz para que concu-

rier a convocatorias para analizar la huelga y diera su opinión sobre una propuesta gubernamental.

Se producían en aquel entonces choques entre huelguistas y rompe huelgas y la policía actuaba como "brazo" de la patronal reprimiendo duramente a los sindicalistas. Baldomir preguntó por qué no aceptaba la propuesta del gobierno, de reposición de los despedidos, a lo que Sáenz contestó que no tenía opinión favorable de la misma. Baldomir replicó que si la intervención del gobierno en este aspecto no era positiva tampoco debía serlo en la custodia del "orden" por parte de la policía y dispuso -después- el retiro total del instituto policial del conflicto, lo que de hecho significaba dejar a los rompehuelgas en mano de los huelguistas. Fueron la aguerrida acción del sindicato de la Goma, y esta intervención de Baldomir con el telón de fondo de la lucha de los trabajadores lo que finalmente doblegó a Pedro Sáenz.

Aquel memorable conflicto del 42 fue analizado por Enrique Rodríguez, Secretario General de la UGT como una maniobra especulativa de la empresa debido a un sobre stockamiento, producido por su gran volumen de producción, y a su importación de neumáticos a EEUU. Primero paró la fábrica durante 15 días alegando "motivos de fuerza mayor" ante -la previsible y anunciada por el sindicato-, falta de fuel oil en el marco de la escasez provocada por la 2da. Guerra Mundial. Pero Sáenz estaba en la picota además por sus "maniobras indecentes" y su conducta despótica, ya que se jactaba de que "no recibía presiones ni de arriba ni de abajo". Sáenz durante la huelga organizó desde la empresa un dispositivo para quebrar la lucha obrera presionando a los administrativos para que ocupasen el lugar de los obreros; contrató 50 autos y ómnibus para ir a buscar a los rompehuelgas; prometió 10% de aumento a partir del 1º de setiembre y primas de \$3.000 a quienes sufrieran un "accidente" yendo a trabajar; envió

circulares a casa de todos los huelguistas cuyas casas fueron "visitadas" para promover la desertión. No obstante la lucha se mantuvo firme. Finalmente Sáenz ofreció al Secretario General Mario Gregores el sueldo íntegro mientras se consiguiera trabajo en otro lado, si aceptaba su "renuncia".

La resistencia y coraje de los obreros logró obtener la reposición de los despedidos. Como se decía en aquel entonces, la de los "trabajadores de FUNSA fue la primera batalla enfrentando a la contraofensiva obrera y fue un triunfo consagradorio en defensa del derecho de organización que dio ejemplo al conjunto del proletariado".

En 1946, una vez en funcionamiento los Consejos de Salarios - a los que se oponía la empresa FUNSA - ésta extremaba sus manejos para obstruir la emisión del laudo y tomaba medidas persecutorias y provocativas como el despido en marzo de siete mecánicos por solicitar aumentos antes que que laudara el Consejo de Salarios.

Los trabajadores de FUNSA denunciaban ese año que cuatro comités de organización sindical habían sido pulverizados por la patronal y que "quien haya trabajado en una de sus empresas no puede sino sentir odio por los atropellos y violaciones incesantes de las leyes".

Por aquel entonces -marzo de 1946 -se desplegaba también una huelga de 14.000 metalúrgicos y el diario "Justicia" titulaba BATALLA DE LA NACION CONTRA LOS MONOPOLIOS refiriéndose a ambas huelgas.

El Sindicato de FUNSA hizo saber a la opinión pública que su lucha era por la "reposición de obreros despedidos y por el

mejoramiento de los salarios de hambre" y que "durante la guerra FUNSA ha perjudicado al transporte nacional acaparando el caucho y creando grandes dificultades a su desenvolvimiento, ha creado un foco permanente de perturbación entre ella y su personal sucediéndose periódicamente los despidos de obreros que reclamaban el cumplimiento estricto de las leyes e intentaban organizarse (...) Pedro Sáenz es un enemigo jurado de la clase obrera, que se ha granjeado el odio santo de todos los hombres progresistas del país."

"Justicia" publicó un informe sobre el conflicto acudiendo al Comité de Huelga que funcionaba en Veracruerto a una cuadra y media de 8 de Octubre. La paralización abarcaba a 1800 obreros, empleados y capataces de FUNSA e INCAL y fue el tercer conflicto en importancia de 1946 según Errandonea y Costábile. ("Sindicato y Sociedad en el Uruguay").

En el local del Comité que orientaba la lucha se organizó un diario mural en el que se pegaron denuncias escritas por los trabajadores que explicaban el porqué del conflicto, mostraban la oposición entre la presunta "obra social" de Pedro Sáenz y sus arbitrariedades contra los operarios. Como por ejemplo el caso de 4 obreros que se encontraban enfermos en un sanatorio a cargo de la Caja Social de la empresa que fueron echados del mismo al iniciarse la huelga. Las policlínicas de los omnibuseros y textiles solucionaron el problema creado al atender a los trabajadores enfermos.

En el acto del 1º de Mayo de 1946 el sindicato de FUNSA participó con pancartas alusivas a su situación.

El Consejo de Salarios laudó estableciendo un aumento de \$1 a los trabajadores de menores ingresos y de \$0,75 para los más

Las huelgas de metalúrgicos y FUNSA son la batalla de la nación contra los monopolios

Por R. Arismendi

El movimiento de los metalúrgicos y el de FUNSA son la batalla de la nación contra los monopolios. Son la expresión de la lucha de los trabajadores por la libertad económica y social. Son la expresión de la lucha de los trabajadores por la libertad económica y social. Son la expresión de la lucha de los trabajadores por la libertad económica y social.



Aumento general de salarios y sueldos

Propuesta de la Comisión Nacional de Salarios

La Comisión Nacional de Salarios ha presentado una propuesta de aumento general de salarios y sueldos. La propuesta es de un 10 por ciento para los salarios y un 5 por ciento para los sueldos. La Comisión Nacional de Salarios ha presentado una propuesta de aumento general de salarios y sueldos. La propuesta es de un 10 por ciento para los salarios y un 5 por ciento para los sueldos.

Así se forma la Unidad Nacional

La Unidad Nacional se forma a través de la unión de los trabajadores. La Unidad Nacional se forma a través de la unión de los trabajadores. La Unidad Nacional se forma a través de la unión de los trabajadores.

por R. Arismendi

Es necesario y urgente sancionar de una vez por todas la ley de amnistía

Presión del gobierno del Dr. Cárdenas en el acto de Buenos Aires

El gobierno del Dr. Cárdenas ha presionado para la sanción de la ley de amnistía. El gobierno del Dr. Cárdenas ha presionado para la sanción de la ley de amnistía.

La huelga de los obreros de FUNSA en 1946 enfrentó a una patronal que se oponía a los Consejos de Salarios

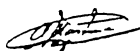
Las cosas de F. U. N. S. A.

Una Prueba de la Prepotencia Patronal

Buenos Aires 19 Setiembre de 1946

Los abajo firmantes expresan: que al debido al próximo lanzamiento a salir del Colegio de Salaries, la Recauchutadora Uruguaya se ve perjudicada a cobrar: a fin de que este no suceda, desde ya, no tienen inconveniente en reconocer a dicho aumento y dejar el mismo a entera del Directorio de F. U. N. S. A.

Dr. Armando Barthelemy Jazgi



• Andres Calderin

• Estelita Lopez

• Nicanor Adroher

• Julieta Lambre Espina

• Guillermo Cano

• Roberto A. Giberson

• Antonio Ruiz

• Adamo Gomes

• Nicanor Isacba

• Rodolfo Sanchez

• Hector Baia

• Raul B. Santoro

• Cesar Font

• Ruben Salgado

Este documento, de puño y letra del Gerente de la Recauchutadora, y cuya firma luce con toda claridad, es una prueba más de la conducta moral que preside las relaciones de F. U. N. S. A. con sus empleados.

altos. Cuando luego de 51 días de huelga los obreros decidieron volver a la fábrica, la empresa decretó un lockout poniendo como condición para aceptar el aumento decretado que se establecieron nuevas barreras arancelarias y un aumento del 10% en las mercancías que producía.

Apoyada en su posicionamiento pro-norteamericano y furibundamente antiobrero y anticomunista FUNSA procuraba destruir al sindicato al que veía como una avanzada de la "subversión internacional". Además no olvidemos que una de las fórmulas de la prosperidad de la empresa la constituía la superexplotación y despojo de sus trabajadores, para lo que, la inexistencia del sindicato era decisiva.

Ante esta situación los trabajadores presionaron ante el Parlamento para obtener una ley -presentada por el diputado comunista Richero- que les proporcionara garantías de las conquistas logradas en el Consejo de Salarios y que los protegiera de las represalias patronales. El proyecto de Ley luego de aprobado en Diputados fue detenido en la Cámara de Senadores, al influjo de la poderosa influencia de FUNSA, aunque sí se apoyó una ley confirmando el laudo del Consejo de Salarios. Finalmente transcurridos los 51 días de huelga y 30 de lock-out los trabajadores se reincorporaron victoriosos a la fábrica.

Las conclusiones del análisis de la huelga mostraron que "FUNSA encabezaba la rebelión patronal contra los Consejos de Salarios", "allí se agazapa aún un tremendo enemigo de la clase trabajadora que espera su oportunidad para restringir los derechos sindicales y alzarse nuevamente contra los Consejos de Salarios".

Que esto era así no tardó para verse en los hechos. En

setiembre de 1946 la patronal hizo circular entre sus trabajadores una renuencia anticipada de los beneficios del laudo para evitar "que la empresa cierre".

La burla de las decisiones de los Consejos de Salarios y el desconocimiento de la Constitución eran una política de FUNSA. Lo demostró nuevamente en 1947 cuando la propia representación gubernamental, debió pedir garantías al Ministro ante acción judicial con qué la empresa amenazó a dichos delegados por haber aprobado un laudo retroactivo favorable a los obreros de FUNSA. Años después el diputado socialista Arturo Dubra se preguntaba "qué garantía podrán tener los trabajadores en una empresa en la que la patronal amenazaba con represalias al propio gobierno (quien era representado por el Dr. Couture, el Cdor. Mazza y el Ing. Guasp).

Como contracara de estas prácticas abusivas, anticonstitucionales y despóticas la empresa FUNSA "exhibía en los cines una película en la que se mostraba a Pedro Sáenz como "benefactor" de un personal que lo "idolatraba".

En febrero de 1949 se produjeron nuevamente masivos despidos de trabajadores por motivos antisindicales.

Despidos, prepotencia, violación de las leyes, m anticomunismo y antiobrerismo burla de compromisos contraídos, explotación extrema, prebendas e influencia en los gobiernos eran atributos que distinguían a FUNSA y al connotado integrante de su Directorio Pedro Saenz.

En ese contexto y enfrentando esta política empresarial es que surgirá en 1952 la primer organización clasista que FUNSA no pudo destruir: la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA.

UN SINDICATO CON HISTORIA

**Unión de Obreros, Empleados
y Supervisores de FUNSA**

Yamandú González Sierra

II. Parte

La Fundación del Sindicato
y primeros años de ejemplares
batallas contra el Directorio
de Pedro Saenz
(1952 - 1957)

Setiembre 1991
CIEDUR - U.O.E.S. de FUNSA

ALGUNOS ELEMENTOS PARA SITUAR EL URUGUAY DE LOS 50

La década de 1950 fue en cierto modo un período "bisagra" porque durante su transcurso se cerró el ciclo de expansión productiva del país que durante largo tiempo (1870-1930) estuvo centrado en el crecimiento hacia afuera (aumento de la producción y exportaciones agropecuarias) y más tarde en el desarrollo de la industria (1930-1955) vinculada al mercado interno. De esta crisis que se manifiesta en el persistente estancamiento del Uruguay aún no hemos salido.

La recuperación económica de posguerra en los centros capitalistas mundiales propició el replanteo de sus estrategias de dominación a escala internacional. Ahora con la hegemonía de Estados Unidos y bajo el imperio de la "guerra fría" y la cruzada mundial contra el totalitarismo soviético, se pretendió en lo económico penetrar en las economías de los países dependientes presionando a la apertura de sus mercados internos.

La experiencia neo-batllista (vinculada a la presencia de Luis Batlle Berres) tocaba a su fin, al demostrarse la imposibilidad de un crecimiento autosostenido de la economía basado en la sustitución de importaciones protegida por el Estado. Los gobiernos uruguayos acentuaban sus lazos de dependencia económica, política y militar en el marco de la "defensa hemisférica" contra el comunismo. Prevenir y combatir ideológica y policialmente las expresiones obreras clasistas formó parte para las patronales y gobiernos, de la estrategias de defensa de la democracia.

El movimiento sindical a su vez, se encontraba fuertemente dividido pero con una pujanza arrolladora, en una década en la que

las luchas en FUNSA, textiles, frigoríficos y metalúrgicos jugaron un papel central y señalaron rumbos y dejaron ricas experiencias para el conjunto de los trabajadores. La dramática dispersión de los sindicatos encontró reiterados intentos de superación a través de los plenarios de solidaridad con los gremios en lucha que jalaron la década del 50 y fueron preparatorios de la creación de la CNT (1964-66). La represión en las fábricas, la crisis y la búsqueda de la unidad fue el marco en el que los trabajadores de FUNSA forjaron su sindicato clasista.

FUNDACION DEL SINDICATO CLASISTA: LA UNION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE FUNSA

El despido de un dirigente del gremio amarillo fundado en 1948, a su vez delegado ante el Consejo de Salarios por imputación de "motivos graves", dió lugar a que éste, reaccionando contra la empresa, denunciara ante el Consejo de Salarios la ilegalidad del Convenio que regía en la fábrica.

Ante esa situación el día 7 de setiembre de 1952 un grupo de trabajadores exigieron la renuncia del "delegado" amarillo ante el Consejo de Salarios, creándose la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA.

Las primeras respuestas del Directorio de FUNSA ante una situación que no controlaba, fueron la represalia mediante despidos de algunos de los integrantes de la nueva organización, mientras que a otros se los sancionó con perjuicios económicos y cambios de horarios, al tiempo que se reglamentó la circulación en

la fábrica para impedir la afirmación del sindicato clasista.

Para reconocer a la Unión de Obreros y Empleados la patronal exigió la presentación de la mitad más uno de las firmas del personal, lo que fue obtenido por el sindicato a pesar del clima de coacción interno.

Provisoriamente la empresa reconoció a la nueva organización, retomó a los despedidos a quienes exigió la devolución con intereses de la indemnización recibida y procuró que el Consejo de Salarios homologase el Convenio. A consecuencia de que el sindicato se inclinó por la obtención de mejoras en el Consejo de Salarios al que presentó un petitorio de aumento salarial, el Directorio despidió al Presidente y seis directivos de la organización clasista y suspendió a gran cantidad de obreros. También inició coactivamente una "recolección de firmas" en apoyo al Convenio, envió a capataces a la casa de los trabajadores para convencer a las esposas de los mismos acerca de la "conveniencia" de su sometimiento y comenzó una provocativa y abierta discriminación entre adictos a la patronal y "no colaboradores" pertenecientes al sindicato.

Este proceso organizativo y de lucha de los obreros de FUNSA se dió enmarcado en una aguda confrontación entre los trabajadores y el gobierno de Martínez Trueba, el que aplicó el 9 de setiembre un decreto de Medidas Prontas de Seguridad por segunda vez en el año. Primero contra los empleados y funcionarios del Ministerio de Salud Pública a los que desalojó a punta de balloneta de algunos hospitales y más tarde contra los obreros del ómnibus y Alpagatas, acusados de paros "sincronizados" bajo infiltración peronista.

Estas medidas asestaron un duro golpe a los "gremios solida-



Un grupo de trabajadores frente al local del sindicato. El gremio de trabajo está dividido entre el antiguo obrero

HEMOS documentado desde nuestros periódicos el clima de arbitrariedad que se vive en Funsa: los atropellos de la empresa, la coacción con la que pretende someter a los trabajadores, el régimen militar y la completa impunidad de su directorio, y la complicity del Poder Ejecutivo.

En nuestro último número, luego de referir minuciosamente la realidad en la empresa y las continuas provocaciones y arbitrariedades del sector patronal, señalamos que ellas terminarían provocando la huelga.

Ahora la huelga se ha producido. Ella constituye la respuesta por nuestra la conducta de la em-

a capitular a una verdadera función de policía particular, se permite hasta el lujo de exhibir en

Se Necesita

PARA JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL, ENTRE 35 A 40 AÑOS DE EDAD, QUE HAYA PRESTADO SERVICIO EN LA SECCIÓN PERSONAL DEL ESTADO MAYOR.

Interesados: 1.º Presentar Curriculum Vitae, 2.º Fotografía, 3.º Carta de recomendación, 4.º Carta de presentación del Poder Ejecutivo.

CARTAS DE PRESENTACIÓN: 1958

Un gremio responsable y libre

mantenido con el Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, de quien nos reclamamos en forma ríspida su intervención dentro de las calidades que le otorga la Ley que en su defecto intercediera en la solución de los problemas. El ministro nos ha dejado atados a que nos ha mantenido que la huelga imponente para ser entrar en vereda a dicho sectorio, agregando que SI OBREROS REBAJAN LAS TENSIONES EN MATERIA SALARIAL, PODRÍA HABER UNAS REPOSICIONES DE OBREROS DESPUES, manifestamos esta mañana un hombre de fe, la

Para reprimir mejor: la Empresa FUNSA necesita como jefe de personal a un militar de 35 a 40 años de edad que haya prestado servicio en la Sección Personal del Estado Mayor

rios" (autónomos) que como la recién creada Asociación de Trabajadores de ANCAP y las organizaciones del BAO, Gas, Taxímetros, Frigoríficos y Navales, sufrieron despidos, allanamientos, detenciones y la internación de dirigentes obreros en el interior del país al realizar una huelga solidaria.

Sobre estas huelgas y la represión gubernamental, Héctor Rodríguez en "Nuestros Sindicatos" señala: "Las Medidas Prontas de Seguridad habían golpeado los sindicatos, pero salvo en ANCAP, no los habían destruido. Una cierta depresión de la actividad sindical se produjo y el frente de la solidaridad obrera quedó roto: sobre un fondo de sindicatos autónomos dispersos recrudecía la rivalidad entre la UGT y la CSU esfumándose momentáneamente las perspectivas de unidad sindical abiertas en el año 1952".

Sobre aquellos duros episodios de la lucha de clases Hugo Cores en "La lucha de los gremios solidarios (1947-1952)" afirma: "La represión desencadenada por el gobierno mostró los límites del paternalismo obrerista del batllismo, mostró su raíz de clase. Como todas las expresiones de reformismo burgués, los dirigentes batllistas demostraron, llegado el momento crítico, que eran más burgueses que reformistas. Y no vacilaron en emplear la fuerza para doblegar a las organizaciones sindicales que perturbaban el funcionamiento de las empresas (...)".

Es en este contexto de persecución interna de la mano de Pedro Sáenz y su Directorio y de la represión organizada desde el gobierno, que da sus primeros pasos la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA.

El recientemente creado sindicato de FUNSA decidió un paro solidario el día 19 de setiembre a consecuencia de lo cual se

mantuvo detenidos en la Seccional 16 a varios trabajadores y una empleada fue despedida.

Un extenso memorandum de la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA dirigido a los legisladores dio cuenta de la situación reinante en la fábrica, de la violación sistemática de derechos, la arbitrariedad y persecución organizada por el Directorio presidido por Pedro Sáenz, vinculando su lucha a la situación más general imperante en el país. Luego de detallar las razones de su conflicto interpelan: "Sr. Legislador: no podemos concebir que esto ocurra, máxime, cuando tanto se habla de justicia social y preservación del orden y es inadmisibles que en conocimiento de esta situación, nuestro Superior Gobierno no arbitre las medidas necesarias, capaces de poner coto a los desmanes del Directorio de FUNSA, que tanto desprestigio infiere a las Leyes e Instituciones Nacionales y que al parecer se rige por una Constitución propia. Lamentablemente en las entrevistas que hemos mentanido con el Sr. Ministro de Industrias y Trabajo ... (quien) nos ha dejado anonadados, ya que nos ha manifestado que se muestra impotente para hacer entrar en vereda a dicho Directorio agregando que si los obreros rebajan sus pretensiones en materia de salarios podría haber posibilidades de reposición de los despedidos, manifestación ésta inadmisibles a un Hombre de Estado, a quien los trabajadores han recurrido en demanda de justicia".

Más adelante señalan: "... ya hemos agotado todos los recursos a nuestro alcance para, por los vías pacíficas, resolver esta delicada situación, nos han dejado un solo camino y es el de emplear nuestras fuerzas sindicales para que se respeten nuestros derechos ... Obsérvese que tenemos a casi todo el Consejo Directivo de nuestro Sindicato despedido y otra parte suspendido por tiempo indeterminado (...)"

“¿Quiénes son responsables de la miseria? ¿Por qué se permite todo esto que denunciamos en la Empresa FUNSA? ¿Las leyes iluminadas del sentido humano y de la razón tienen que detenerse ante el Directorio de una Industria privilegiada siempre en la economía nacional? ¿No es para mejorar el nivel social que se debe otorgar privilegios? ¿O estos deben ser para que algunos hombres por su posición económica se aprovechan de la clase trabajadora? Finalmente la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA reivindica su deber de descorrer el velo que impide ver con claridad meridiana y pizca de conocimiento de causa, a los culpables y responsables de miseria de los hogares y provocadores consuetudinarios de disturbios sociales”.

Firman: Luis Ovalle - Presidente.

Juan Spondaburu - Sec. Gral.

Días después el Diputado Dubra del Partido Socialista planteó en Cámara la situación de los trabajadores de la empresa FUNSA, las graves transgresiones legales que realizan sus directores, los bajos salarios que se pagan, el régimen militar, la persecución a los gremialistas, el clima de terror y de coacción.

Al comenzar el mes de diciembre volvió el Dr. Dubra a pronunciarse sobre “el categórico desconocimiento de principios constitucionales y legales que suponemos deben estar en vigencia para todas las empresas del país. En los últimos días (...) todo el sindicato obrero de FUNSA ha sido expulsado de sus puestos. Pero, además, para que no quede ninguna duda sobre el carácter de la persecución y de coacción que utiliza la empresa para el logro de sus fines, el propio delegado obrero ante el Consejo de Salarios, que debía haber laudado ayer y que suponemos laudará hoy, también ha sido expulsado de su puesto. Por las dudas y con carácter de ampliación de estas medidas represivas, también

ha sido echado de su puesto el asesor del delegado obrero y para que no quede -tal es la propósito ilusorio de esta empresa- ningún germen de 'descomposición' dentro del personal que trabaja, también han sido despedidos todos que han integrado en cualquier oportunidad el Consejo Directivo del Sindicato Obrero".

Fundamentó después el Diputado Socialista la necesidad de legislar sobre el fuero sindical, sobre la necesidad de dar vigencia en una ley ordinaria que garantice el principio de organización obrera que en los hechos es desconocida y a la ley de Consejos de Salarios estableciendo la protección a los delegados obreros para que no sean susceptibles de castigos ni de persecuciones.

La empresa conminó desafiante a los trabajadores con un comunicado:

"Ante informaciones de que se realizará un paro de brazos caídos, las personas que realicen ese acto de agresión serán despedidas inmediatamente y en caso de ser general la fábrica será cerrada por tiempo indeterminado".

Y también que:

"A partir del 1° de Octubre el cobro de las Asignaciones Familiares deberá hacerse en la Caja de Compensaciones N° 31. La empresa seguirá pagando como hasta ahora al personal que le ha mostrado adhesión".

El 29 de octubre el sindicato reunido en Asamblea se declara en Preconflicto resolviendo:

1) Denunciar ante la opinión pública y los Consejos de Salarios,



12 de Diciembre de 1952. Primera huelga y ocupación decidida
por la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA, Villa Española
ocupada por la Policía.

la posición del Directorio de FUNSA, que ha supeditado la reposición de los obreros despedidos al fallo que emita el Consejo de Salarios.

2) Solicitar del Consejo de Salarios, que éste se constituya en árbitro para solucionar los problemas de despidos.

3) Mantenerse en estado de Pre-conflicto facultando al Consejo Directivo para que este llame a asamblea en el momento más oportuno".

Cerrados los caminos para cualquier negociación, desconocidos los derechos económicos y sindicales de los trabajadores, trabados los caminos en el Consejo de Salarios, establecida la impotencia y connivencia del poder político con FUNSA, exasperado el clima interno de intimidación y prepotencia, el recientemente creado sindicato, el 12 de diciembre de 1952 a las 13 y 50 inició su primer huelga con ocupación de la planta de la calle Corrales. Se dio aviso al Ministerio de Industrias y al Director del Instituto del Trabajo, solicitándose su intervención para que se labrara un acta después de lo cual los trabajadores levantarían la ocupación.

No obstante esta disposición del sindicato se realizó un gran operativo policial, de la guardia republicana y equipos de gases lacrimógenos al mando de Atilio Galán. Se procedió por la violencia al desalojo lesionándose a hombres y mujeres, cargándose las camionetas de trabajadores, quedando al fin detenidos unos veinte de los que fueron remitidos 7 por "desacato y agitación".

El diario gubernamental "Acción" desinformó diciendo que se "habían producido pequeños incidentes de escasa importancia".

La Unión de Obreros y Empleados de FUNSA denunció como responsables al Directorio de la empresa, al Ministro de Industrias



Juan Spondaburu hablando en la Plaza Libertad en mitin solidario con la UOEF durante la huelga de 1952

y Trabajo, al Instituto Nacional de Trabajo y al Ministerio del Interior como "ejecutor material de los atropellos policiales cometidos". Reiteró su voluntad de lucha por la reposición de los despedidos, por la defensa de los fueros sindicales y por el "mantenimiento del laudo elaborado por la delegación del Poder Ejecutivo y aceptado por la delegación obrera, el cual fue modificado en forma favorable a la patronal en un acuerdo celebrado en el Ministerio de Industria y Trabajo, sin que en dicho acuerdo interviniera para nada la parte obrera, que sólo fue citada posteriormente a los efectos de darle a conocer lo resuelto sin su intervención".

También los continuos procedimientos de la Seccional 16 fueron cuestionados por el sindicato, ya que aquella cita trabajadores para dar cuenta de opiniones dadas en asambleas.

El viernes 19 de diciembre el Comité de Huelga organizó un acto en la Plaza Libertad a la que llegó el sindicato después de manifestar por Gral. Flores, Agraciada y Rondeau. Allí, hicieron uso de la palabra Espondaburu, Secretario General del sindicato; Gerardo Gatti en representación de la FEUU "quien hizo una enérgica condena del capitalismo y de la conducta del binomio gobierno-patron"; Gerardo Cuesta en nombre de la Federación Obrera Metalúrgica (autónoma) quien enjuició a gobernantes, empresarios y al capitalismo; Irmo Bidegaray, quien condenó la actitud de cierta prensa y los procedimientos policiales y por último habló Scarone a nombre de los gremios solidarios fustigando a las que denominó como "medidas de pronta arbitrariedad" impuestas por el gobierno contra los trabajadores.

Un comunicado del Directorio de FUNSA difundido en la prensa el día 21 estableció cínicamente que "nuncha ha retaceado, ni desconocido, ni impedido en forma alguna, el derecho de

organización profesional de su personal y que en ningún momento ha resistido el imperio de las normas constitucionales que amparan ese derecho". Agregó el comunicado que: "los trabajadores que en este momento se consideran víctimas de ese supuesto acto de persecución han sido en realidad despedidos (...) por haber empleado reiteradamente en impresos expresiones injuriosas y difamatorias contra algunos miembros de este Directorio con el ánimo de exponerlos al desprecio público".

La decisiva intervención de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados sentó las bases de un acuerdo provisorio que desbarataba -en principio- la estrategia patronal basada en la promesa de retomar a los despedidos si los trabajadores disminuían los aumentos reclamados en el petitorio presentado en el Consejo de Salarios. Al comprometerse el Directorio a tomar a los obreros y a continuar discutiendo la situación salarial se lograba la separación de ambos problemas e impedir el chantaje de la empresa que de este modo reconocía derechos al sindicato clasista. Dada la patronal de que se trataba, esta solución parcial constituía un contraste para ella y una afirmación de la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA. En estas condiciones se levantó la huelga al cabo de 12 días de desarrollo. Provisoriamente el sindicato firmó en discordia y apeló el laudo que estableció un 22% de aumento para los jornales inferiores a \$ 7 y de un 18% para los salarios mayores con retroactividad al 16 de setiembre de 1952.

El semanario "El Sol" del 30 de diciembre comentó el triunfo de los obreros de FUNSA en los siguientes términos: "se ha construido un gremio fuerte y verdaderamente autónomo que será en el futuro un respaldo firme contra la arbitrariedad y la prepotencia patronal. Ha sido el primer triunfo efectivo contra una empresa reaccionaria con poderosas influencias entre los elementos del

gobierno que abre perspectivas optimistas para la acción gremial, la cual no aparecía como una vía clara y efectiva para muchos trabajadores sin una firme conciencia de clase o atemorizados por la presión patronal". También constató el semanario el carácter de la lucha obrera contra el sistema capitalista y el papel de la "prensa grande".

La importancia siempre ejemplar de las luchas de los trabajadores de FUNSA fue reconocida al afirmarse que: "esta organización ha señalado al gobierno y los sectores de la burguesía que el movimiento obrero no ha sido atemorizado por las medidas de seguridad (...)". Se destacó la importancia de la solidaridad brindada por AEBU, cinematográficos, Sindicato del Omnibus y otros, concluyendo que "el gremio de FUNSA ha forjado la primera victoria luego de las medidas de seguridad y es aleccionadora para muchos".

Así comenzó a forjarse la gesta de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA.

1953: LA EMPRESA BORRA CON EL CODO LO QUE ACABABA DE FIRMAR CON LA MANO

El año 1953 despuntaba con pruebas contundentes que la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA debía dar nuevos combates contra un enemigo que a pesar de atropellos, coacciones y violaciones al derecho, contaba con muy buenos amigos.

Ya en enero se puso en evidencia el incumplimiento con el

EL GRAN HOMENAJE A Don PEDRO SAENZ

EXTENSA NOMINA DE ADHERENTES

Como se ha anunciado, se realizará la semana entrante en el Parque Hotel, el banquete que un numeroso grupo de amigos y de personalidades de nuestros círculos sociales, bancarios y comerciales, ofrece al Sr. Pedro Saenz.

Publicamos a continuación la lista de adhesiones recibidas, cuyo registro se encuentre abierto en la Cámara de Industrias, Bolsa de Comercio, Jockey Club y Club Uruguay.

Ing. José Serrato, Dr. Juan José de Amézaga, Sr. Luis Batlle Berres, Dr. Alfón Brum, Antonio Rubio, Dr. Roberto Berzo, Dr. Héctor Álvarez Cima, Dr. Alberto Gussni, Dr. Luis Alberto Brause, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, Dr. Eduardo Acevedo Álvarez, Dr. Pedro Manini Ríos, Etc. Héctor A. Gerson, Juan Carlos Gómez Folle, Dr. César Charone, Ing. Juan P. Fabini, Dr. José Irueta Goyena, Dr. Luis Surraco, Dr. Justino J. de Aréchaga, Miguel Campomar, Dr. Benigno Balva, Irizarri, Juan C. Raffo Frávega, Dr. Gervasio de Posadas Belgrano, Dr. Dardo Regules, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, Dr. Adolfo Folle Joanicé, Mario Dupont Aguilar, Embajador Guillermo Rull, Ministro Marqués de Saavedra, Embajador del Paraguay, Dr. Venancio López, Ministro de Hacienda Dr. Tezera de Matton, Carlos Sapelli, Dr. Antonio G. Fusco, Dr. Fructuoso Pittaluga, Dr. Daniel Castellanos, Dr. Raúl Eduardo Baethgen, Américo Beissas, Etc. Alberto Minetti Tagliano, Dr. Alberto Mañé, Dr. Carlos Manini Ríos, Pedro P. Pérez Marexiano, Dr. Arturo Legnía Acevedo, Sr. Fernando Farfán, Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, Pedro Staricco, Dr. José A. Quadros, Dr. Francisco Rodríguez Larreta, Etc. Alberto C. Apeco, Saturnino Fernández, Dr. Diego Arceneo Capurro, Dr. Alberto Zubiria, Emb. Abelardo Sáenz, Dr. Gilberto Sáenz, Carlos Sanguinetti, Alberto Puig, Dr. Nilo N. Berchesi, Senador Eduardo Víctor Haedo, Dr. Salvador Ferrer Barra, Senador Attilio Arrillaga Salinas, Dr. Julio Carrege, Dr. Justino Acevedo Capurro, Dr. Gabriel Terra, Etc. Dr. José L. de la Cruz, Dr. José J. Canabali, Etc. Pascual Quagliata, Dr. Lorenzo Vicena Thievent, Arq. Jorge R. Bonino, Dr. Rubén Treiler, Dr. Julio César Benítez, Raúl Sáenz, Dr. Alberto Pomarquer Campora, Gral. Pedro Sileco, Dante R. Palrano, Dr. Julio A. Baurz, Dr. Carlos Real de Azúa, Dr. Raúl Jude, Dr. Ricardo Verdugo, José Brúnet, Julio A. Roletti, Marcos Batlle Santos, Dr.



Vidal, Manuel Lussich Nín, Arístido D. González, Dr. Rafael Schiaffino, Dr. Julio López Estévez, Dr. Miguel A. Pringles, Dr. Vicente Miora Rodríguez Felipe Montero, Jorge Mac Lean, Dr. Luis Mattiada, Saul Mozera, Arnaldo Abarrón, Adolfo D. Mondino, Julio Carlos Netto, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Dr. Toribio Olaso, Héctor Fayadé Reyes, Prof. Juan C. Quintana Delgado, Dr. Constante R. Turzilello, José María Peña, Daniel Herrera y Thoda, Alberto Puig Larraide, Alvaro Elaso, Luis Ferrándiz, Santiago Damonte, Ing. Alberto Odriokola, Ing. Enrique Regua, Ing. Horacio Gutiérrez, Ing. Salvador Masón, Ing. Manuel E. Salgado, Ing. Emil Giorgi, Ing. Rodolfo Arceneo, Dr. Mario Esteban Crespi, Ing. Raúl Costamalle, Raúl Fernández Lladó, Ing. Vicente Poncede León, Dr. Francisco Panizza, César Álvarez Aguilar, Dr. Francisco de Ferrari, Alfredo Soliarro, David Abella, Marcel Tambay, Alberto I. Martínez Cortijo, Diego A. Andúo, Juan Carlos Pastori, Anibal Bian, Juan C. Carravilla, Hugo E. Frávega, José M. Solari Montalvo, Carlos E. de Baermecker,

En medio de descaradas violaciones al derecho y de represión a los trabajadores de FUNSA, políticos y empresarios homenajean a Pedro Saenz.

compromiso ante la Comisión de Legislación del Trabajo por parte del Directorio de FUNSA. No solo no retomó a los despedidos sino que realizó nuevos despidos.

La significación de estos hechos la destacó el diputado socialista Arturo Dubra, cuando al interpelar al Ministro de Industrias y Trabajo en el mes de agosto recordó las bases del acuerdo entre FUNSA y sus obreros expresado en el compromiso ante la Cámara de Diputados de que: "Dentro de las 24 horas del levantamiento de la huelga, el Directorio de FUNSA resolverá la readmisión de los empleados u obreros suspendidos o despedidos" y "a continuación se establecían otras previsiones y prescripciones más", según señalaba Dubra.

Pidió luego una interrupción el Ministro de Industrias y Trabajo Dr. Grauert. E intervino después el diputado Buscarons Dotta: "El Sr. Ministro, haciendo una acotación un poco jocosa, dijo que la Comisión de Legislación del Trabajo y el Sr. Ministro tendrían que repartirse el agradecimiento" por la gestión mediadora y la solución encontrada a la huelga en FUNSA a fines de 1952.

"Creo que lo que tiene que repartirse el Sr. Ministro con nosotros es la 'tomada de pelo' que nos ha hecho FUNSA".

(Hilaridad - Murmullos en la Cámara de Diputados).

La nueva vuelta de tuerca patronal consistió en la toma de represalias contra activistas aislándolos e impidiéndoles toda conversación con compañeros; circulación de listas de adhesión a la empresa dentro de la fábrica; creación de una policía particular; compra de \$ 4.200 de revólveres que repartió a su personal más servil "envalentonando" a algunos con la promesa de que si habían incidentes en la empresa les pondría abogados, correría con los gastos y se comprometía a obtenerles la libertad.

El Directorio de FUNSA tenía razones para confiar en su influencia ya que en medio del cúmulo de violaciones al derecho y desprecio a los derechos obreros, recibió el “espaldarazo” de un homenaje público brindado a Pedro Sáenz por la flor y nata de los Partidos Nacional y Colorado, empresarios, abogados y diplomáticos. Al recibir esa solidaridad de clase se ponía de manifiesto que el déspota Sáenz y el Directorio de FUNSA no estaban solos en su lucha contra los trabajadores. “La burguesía le hacía saber a todos que Pedro Sáenz era uno de los suyos”.

Para los trabajadores de FUNSA todo aquello constituía una enseñanza que mucho tiene que ver con la creciente politización del movimiento sindical y la afirmación de su voluntad transformadora de la sociedad ya que eran notorias “las vinculaciones de la empresa con los sectores de la burguesía (y del gobierno) lo que viene a probar la necesidad de una lucha no sólo en procura de mejoras inmediatas sino, la necesidad de persistir, a la vez, en una lucha de fondo que lleve a la eliminación del capitalismo” decía “El Sol” el 13 de enero de 1953.

Al mismo tiempo el intento de destruir al sindicato de FUNSA corría paralelo a la campaña contra los “agitadores profesionales” y en pro de la reglamentación sindical que promovían el gobierno y la gran prensa y era el telón de fondo a la creciente percepción del entramado de intereses entre industriales, latifundistas y los partidos blanco y colorado. Estos hechos confirmados hasta el hartazgo durante las décadas del 50 y 60, sumados a la creciente represión, al “vaciamiento” y descrédito de las instituciones democráticas, a la corrupción de los gobiernos, al carácter antipopular de las medidas económicas adoptadas, al persistente estancamiento de la economía, están en la base de la creciente radicalización de la lucha sindical y política protagonizada por amplios sectores del pueblo uruguayo. La crisis política y la

afirmación optimista de esperanzas de cambio sustentadas por amplios sectores a fines de la década del 60 y comienzos del 70 (en sus expresiones de masas revolucionarias y de signo socialista) es interior a la debacle económica y a la falta de credibilidad del sistema democrático capitalista del Uruguay de entonces. En este contexto se inscribe la lucha de los obreros de FUNSA y las modalidades que fue adquiriendo su accionar como resultado de su propia experiencia en la lucha de clases de nuestro país.

Al iniciarse el 53, la empresa organizó a sus "adictos" en una asociación que preparó otro homenaje de "desagravio" -este "plebeyo" y sin banquete-, a Pedro Sáenz. En nota pública se explicitó que: "Se desea desagraviarlo ante la opinión del país, por cuanto constituye una enorme injusticia a quien ha consagrado su vida a dar trabajo y pan a lo que ha dado en llamar clase trabajadora (...)". Más abajo se agrega que formulan su protesta **"a fin de aclarar conceptos y merecimientos hacia la persona a quien debemos la alegría y tranquilidad de nuestros hogares"**.

También en aquel comienzo de 1953 una importante movilización de los textiles (autónomos) derivó en un bárbaro apaleo de obreras y obreros en La Mundial. La solidaridad se concentró en una mesa de sindicatos ugetistas y autónomos por un lado y una mesa obrero-estudiantil de organizaciones autónomas por otro.

En carta a los gremios autónomos, dando cuenta de la situación en la fábrica, la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA destacó que: "El Dr. Grauert ha sido uno de los principales causantes de nuestro conflicto por su franco contubernio con la Patronal y su extrema debilidad como hombre de gobierno, dejándonos a nosotros la impresión de que él era uno más del Directorio de FUNSA (...)". Señaló el sindicato que se cometían

nuevos atropellos como el haber obligado a un turno a abandonar el trabajo sin completar su jornada normal de 8 horas por presumir que pueden declararse en huelga. Asimismo hizo saber que el Comisario de la 16 Viejtes Fierro asiste a las reuniones del Directorio de FUNSA. Finalmente proclamaron "la necesidad de ser fuertes y unidos (...) de cobijarse bajo una misma bandera, la bandera del Sindicalismo Autónomo y una alianza efectiva y fuerte de todos los trabajadores".

A fines de enero la asamblea de la Unión de Empleados y Obreros de FUNSA levantó el pre-conflicto al retomar la empresa a la mayoría de los despedidos y un tribunal de conciliación y arbitraje consideraría la situación de los no respuestos.

Ante la política de FUNSA todo equilibrio era inestable. Siempre el sindicato debía prepararse para las previsibles confrontaciones.

En mayo se denunciaba que la empresa había "inventado" -con impresionante imaginación alimentada por su voracidad y anti-obrerismo-, nuevos procedimientos intimidatorios: alega la falta de algún objeto, llama a la policía, ésta ficha a los trabajadores y los detiene en averiguaciones, una vez liberados FUNSA los mantiene suspendidos. Otro procedimiento consiste en poner en circulación boletines modificatorios de disposiciones del riguroso reglamento de la fábrica, provocando así confusiones sobre las normas que imperan, amparado en esta situación interpreta las normas a su antojo y adopta sanciones. Otro elemento: autoriza al Secretario General del sindicato para hacer una gestión ante el Instituto de Trabajo y luego lo sanciona por faltar.

En su apelación ante el Consejo de Salarios la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA demostró que sus salarios no alcanzaban siquiera para cubrir el 40% del costo de vida y que las

condiciones de trabajo eran insalubres en las secciones en que se realizaban tareas en un ambiente saturado de óxido de plomo o con temperaturas aproximadas a los 70 grados.

El laudo fue estudiado por el Consejo Nacional de Gobierno quien falló en forma favorable a la empresa, acordó el no pago de horas extras dobles (ni aún en las secciones insalubres) y estableció formas de pago que beneficiaban a FUNSA.

El inagotable repertorio antisindical siguió su curso. Para dividir a los trabajadores contrató como mensuales a sus "adictos". El sindicato solicitó una Comisión Paritaria lo que fue denegado por la empresa. Posteriormente reclamó ante el Instituto de Trabajo la aplicación de la ley de 44 horas de trabajo para los empleados. La empresa aceptó pero sólo pagó lo que correspondía a los adictos, lo que de hecho significó una rebaja salarial. Una delegación de un representante por sección concurren al Instituto de Trabajo y al volver a FUNSA se encontraron con que habían sido todos suspendidos por tres días en represalia.

A todo esto se suma la contratación como obreros de elementos licenciados de la policía y la presencia permanente del Comisario Vieytes Fierro en la fábrica.

También en mayo se solicitó una entrevista con Pedro Sáenz quien contestó que no hablaría con quienes lo agraviaron en el último conflicto. A lo que el sindicato replicó que Pedro Sáenz era el ofensor no el ofendido y que calumnió a los suspendidos anteriores a la última huelga imputados de "graves causas de orden moral" y mintió públicamente sobre la orientación del sindicato.

Ante el cúmulo de fricciones y la persistencia de las suspen-

siones la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA en asamblea se declaró en pre-conflicto el 3 de junio de 1953 y al solicitar una entrevista con el Gerente General Ing. Antonio Carrere este contestó negativamente aduciendo que las reuniones sólo se realizarían una vez por mes. Debido a ello en carta firmada por Luis E. Martinez -Secretario General- le anunciaron que si no se daba pronta solución a la suspensión de los trabajadores de Almacenes, el sindicato lo resolvería por su propia fuerza. El Directorio devolvió la nota sin abrir el sobre, alegando que no era el día para tratar problemas del sindicato.

Para mejorar su imagen la empresa organizaba funciones de cine invitando a vecinos de la fábrica mientras tanto extorsionaba a los trabajadores no confirmados en sus puestos de trabajo, obligándolos a firmar la siguiente declaración: "Por la presente declaro mis sentimientos de lealtad y adhesión a la FUNSA, representada por sus dirigentes y superiores, comprometiéndome a plantear directamente con mis superiores los problemas que no pueda resolver, sin utilizar otros medios que sirvan para fomentar discordias, divisiones y desprestigios de la Compañía". También ofreció a los suspendidos el pago de 36 jornales si aceptaban el despido comprometiéndose a reconocer públicamente que no eran culpables de delitos.

La batalla se preparaba en FUNSA, el conflicto llegó al ámbito parlamentario donde socialistas y comunistas se hicieron eco de las denuncias. El sindicato solicitó a todos los sectores del Parlamento y al Ministro Grauert su intervención. Se percibía que esta lucha emprendida por las libertades sindicales y el respeto de la ley era la avanzada de la confrontación contra la represión antisindical en muchas empresas y contra la prepotencia manifiesta en las medidas de seguridad de los años 1951 y 52 "que reforzaron el despotismo de la clase patronal", como dijo Dubra en

la Cámara de Diputados. Fue por este carácter de síntesis y expresión en grado extremo de los problemas del conjunto del movimiento sindical, que las luchas de la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA tuvieron una significación ejemplar para todo el proletariado que comprendió que allí se decidía una parte de su suerte. Y los trabajadores de FUNSA asumieron con dignidad el desafío.

Los promenores de la prosperidad de la empresa monopólica, de la adhesión del resto de la burguesía que al homenajear a Pedro Saenz como un arquetipo se homenajeara a sí misma, la constancia de la connivencia del gobierno con la empresa, la sistemática coacción imperante violatoria de la ley y hasta las afligentes condiciones de trabajo tomaban, cada vez más, estado público. Así, se denunciaba la intoxicación con óxido de plomo, altas temperaturas, protección insuficiente en el manejo del ácido sulfúrico y numerosas otras situaciones, que hacían a las condiciones de trabajo.

Dos nuevos despidos de los dirigentes sindicales Eleazar Araujo y Vidal Cabrera, movilizaron al sindicato. Los "maestros en explotación" del Directorio de FUNSA empeñados en destruir a la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA provocaban abiertamente a los trabajadores.

La clase capitalista se alineaba detrás de Pedro Sáenz, la suerte de la clase obrera en este período se jugaba en parte en la resistencia de los obreros del caucho, como poco tiempo antes lo había sido en la huelga textil.

El 14 de agosto de 1953 estalla la inevitable huelga, el sindicato resuelve ocupar la planta en pro de la reposición de los despedidos; cumplimiento del laudo; aplicación de la ley de insalubridad;



1953: La Directiva reunida en el local de Concepción Arenal

modificación del reglamento interno y por el tratamiento bilateral de los problemas de disciplina y trabajo. El Instituto de Trabajo labra un acta de la ocupación y los obreros fueron desalojados.

El parlamento promovió una interpelación al Ministro Grauert a cargo del Diputado Dubra, mientras que el Diputado Rodney Arismendi solicitó la creación de una Comisión Investigadora de la empresa FUNSA. Los cargos fundamentales consistieron en: las ganancias multimillonarias de la empresa, el carácter monopólico por el favor del gobierno, los obreros son los peor remunerados del país, la utilización de los vehículos oficiales (camionetas de la Seccional 16) para el transporte de rompehuelgas, la prisión de 23 huelguistas sin imputaciones, la contratación de empresas privadas para tapar la propaganda del sindicato y la intervención de la policía de investigaciones para impedir que se peguen nuevos carteles.

En el ámbito sindical "El Sol" da cuenta de la solidaridad de la Mesa Obrero-Estudiantil por las libertades sindicales (autónomos), de la CSU, de los sindicatos autónomos del transporte y de la Federación Obrera del Vidrio.

En una entrevista de prensa Eleazar Araújo, uno de los dirigentes despedidos señaló: "Los gremios están considerando la posibilidad de que la huelga se extienda. Y hasta ahora gran cantidad de gremios nos han hecho llegar su solidaridad. Además los trabajadores han comprendido que el problema de FUNSA interesa a todos. El poderío de la empresa, sus arbitrariedades y su vinculación con el resto de la clase dominante hace que nuestra victoria sea una victoria de la clase obrera contra toda la oligarquía capitalista".

El 11 de setiembre de 1953 se produjo un paro solidario al que adherieron el Sindicato del Omnibus, la Asociación de Trabajadores de Kraft-Imesa, el Sindicato Unico del Automóvil, la Unión Obrera del Bao, los plomeros y cloaquistas, los ascensoristas, los yeseros, la Federación Naval, el Sindicato Autónomo de la Construcción, la Unión de Empleados Cinematográficos, el Sindicato de los Obreros y Empleados del Gas y la FEUU. Fue esta la primera huelga solidaria después de las medidas de seguridad.

El 16 de setiembre la asamblea de la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA decidió levantar la huelga bajo las siguientes bases: 1) reingreso de Vidal Cabrera a su puesto, así como de todo el personal a los mismos puestos que ocupaban el 14 de agosto. 2) Designar una Comisión mixta obrero-patronal para estudiar un reglamento interno de la empresa. 3) El Ministro de Industrias convocará a un tribunal que entenderá en el despido de Eleazar Araújo. 4) La empresa se compromete a no tomar represalias.

Esta última cláusula del acuerdo fue prontamente violada por la patronal. En octubre fueron contratados elementos de choque que hacían ostentación de armas protegiendo a los integrantes de una asociación de trabajadores al servicio de la empresa. De esta manera FUNSA preparaba sus fuerzas para la decisiva elección de los delegados que integrarán la Comisión que estudiará el nuevo reglamento interno de FUNSA.

El 29 de noviembre se enfrentaron la lista 1 en representación de la Unión de Obreros y Empleados y la Asociación Gremial organizada por la patronal que se constituyó en la casa de Carrere Sapriza y que estaba integrada por jefes, contadores, capataces y hasta el Gerente General y el Secretario de Pedro Sáenz. A fin de asegurar su victoria FUNSA trajo a 100 funcionarios del interior

del país y votaron inclusive los técnicos extranjeros.

El resultado de los sufragios fue una nueva confirmación del sindicato clasista que salió fortalecido de esta nueva prueba obteniendo la representación del personal.

Pero en FUNSA todo era efímero. Era cuestión de esperar que curso tomaría la tortuosidad de la patronal para intentar nuevamente destruir a la organización obrera.

La historia repetida hasta el cansancio no logró minar el sindicato autónomo que a finales del año 53 puntualizaba acerca de la reposición de Eleazar Araújo:

"Estos dos meses para los trabajadores de FUNSA no han pasado inútiles, ni tampoco deben haberlo sido para el compañero Araújo".

"Para el gremio, porque los hechos se ajustan a la verdad de lo que hemos dicho y cada trabajador de FUNSA, va vertiendo su rebeldía propia y humana, en el crisol de la lucha donde se forjará la libertad de la clase trabajadora".

"Para el compañero Araújo porque los mismos hechos le están demostrando su razón y deben devolverle la tranquilidad de haber actuado bien y de que el único motivo de su situación es el de haber dicho lo que tuvo que decir a quienes debió decírselo".

"Así entiende nuestro gremio este problema y responsabilizamos una vez más a la empresa por haber cometido tal atropello; responsabilizamos al Ministro Grauert porque no obra de acuerdo a su jerarquía de hombre de gobierno, tolerando que se prolongue tal situación, exhortamos a los señores que han sido y deben ser

designados para actuar en este Tribunal, a que actúen”.

“Por último, repudia nuestro gremio a los traidores de su clase que han formado una organización de carneros porque con ruín alegría y mezquinos fines, gozan de esta situación, que como trabajadores debieran sentirla igual que nosotros porque es una situación que atañe a auténticos trabajadores”.

El año 1953 finaliza sin tregua. Nuevos atropellos de la empresa ponen en evidencia que la lucha siempre continúa: FUNSA no ha otorgado la licencia de 1952, tampoco cumple el laudo ese año, no aplica en toda su extensión la ley de 44 horas semanales y viola la ley de industrias insalubres.

Como muchas historias sindicales -aunque con ribetes particulares- estos episodios de la lucha de clases -de la lucha de la clase capitalista contra los trabajadores- muestra hasta que punto la vocación transformadora y anticapitalista de los trabajadores fue fruto de su experiencia histórica.

1954: CUANDO LOS LOCKOUTS RECRUDECEN

“En 1954 los sindicatos dispersos -analiza Héctor Rodríguez, -sin un centro que los aglutinara, continuaron sus movilizaciones y huelgas en demanda de reivindicaciones”. Se desarrollaban conflictos de 12 gremios: construcción, frigoríficos, metalúrgicos, química, ómnibus, curtiembres, madera, gráficos de obra, ladrilleros, lana, cuero y dulce, nos informa Turiensky en “El movimiento obrero uruguayo”.

En enero en la planta de FUNSA continúa la pulseada. La Unión de Obreros y Empleados denuncia nuevos despidos y suspensiones y el otorgamiento de aguinaldo a los integrantes de la Asociación Gremial, mientras que continúan las dilatorias que impiden la reposición de Eleazar Araújo.

En el mes de abril el Ministro Grauert visitó la fábrica de FUNSA. ¿Fue a comprobar la violaciones de la ley?, ¿a informar de la instalación del Consejo de Salarios prometido para el 12 de diciembre de 1953?, ¿a verificar el incumplimiento de la ley de industrias insalubres o la ley de 44 horas semanales?; se preguntaban los trabajadores de la empresa. "Relatar como transcurrió la visita de Grauert sería tarea para un cronista ducho en fiestas sociales" -decía un obrero de FUNSA-. "Solamente podemos decir que ella transcurrió en un tono cordial, alegre, socialmente chic, digno del festival de la moda. Transcurrió con grandes abrazos, brindis y algunas jugosas frases pudieron llegar a los oídos perplejos de los trabajadores de FUNSA. Agradecimientos de Don Pedro, por los favores recibidos ... Abrazos, algarabía, manoseos y beberajes al por mayor". "Mezquindad y ruindad de un regimen que se divierte en el mismo feudo en el que se explota a los obreros ...".

El 31 de mayo una delegación sindical pidió explicaciones al Gerente respecto al envío a prisión de tres trabajadores. Poco después los miembros de la delegación fueron suspendidos. La fábrica fue paralizada totalmente a lo que el Gerente retrocedió comprometiéndose a pagar el jornal íntegro y a aceptar el reintegro de los suspendidos.

En julio las organizaciones obreras del transporte montevideano y el sindicato de FUNSA y la Federación del vidrio pararon en reclamo ante la dilatoria del Poder Ejecutivo en convocar los

Consejos de Salarios del transporte y caucho (el paro en el vidrio fue solidario).

Ruben Caggiani abogado de la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA fustigó "una nueva actitud del Poder Ejecutivo que supone una clara política de congelación de salarios, decretando por sí su congelación, sin que por otra parte se la complemente como correspondería en una planificación orgánica, con la regulación de los demás factores financieros y económicos que inciden en el proceso inflacionario del costo de la vida".

En setiembre la lucha de los textiles y los obreros del caucho se enlazaron. Con motivo de la huelga planteada en Lana Uruquaya Pedro Sáenz Hnos. S.A. la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA decretó un paro de 24 horas conjuntamente con la Unión Obrera Textil para el día 29 de setiembre y solicitó una entrevista con el Presidente del Directorio para buscar una solución a dicho conflicto que llevaba ya más de 180 días.'

Así las cosas, FUNSA envió una carta recomendada a cada obrero invitándolos a carnerear. Luego hizo público un comunicado en el cual manifestaba: "Habiendo recibido dos notas, una por la Unión de Obreros y Empleados anunciando la decisión de una asamblea de 120 personas, de efectuar un paro de 24 horas el 29 del mes corriente y otra de la Asociación de Empleados y Obreros, manifestando su desacuerdo con esa medida por entender que se trata de problemas ajenos, que no cuentan con el apoyo de otros gremios, la Compañía ha resuelto, velando por la armonía entre sus colaboradores y en el deseo de evitar situaciones de violencia que pudieran surgir, no trabajar el día miércoles 29 del corriente. La Dirección".

Luego de decretar y aplicar el lockout, FUNSA acusó al

sindicato de "mantener al gremio en estado de agitación (...) conspirando contra los buenos rendimientos, que permitirían al personal ganar sumas muy estimables ...". El cinismo empresarial abrumba ya que su obstruccionismo ha impedido que el Consejo de Salarios de la industria sólo laudara dos veces en los casi 10 años de vigencia y ahora mismo los trabajadores de la empresa se veían empujados a realizar un paro para obligar a la convocatoria a los Consejos.

En el mes de noviembre de 1954 el ejercicio de la prepotencia, encontró como respuesta la protesta y FUNSA intenta doblegar la dignidad de sus obreros con un nuevo lockout. En la oportunidad un obrero de INCAL fue a otra sección a entregar un cuero curtido de su propiedad a un compañero de trabajo. Denunciado por un encargado fue suspendido durante tres días. Debido a que había interrumpido sus tareas el trabajador aceptó la suspensión. Lo sorprendente fue que al obrero que recibió el regalo se le suspendió por 15 días y además se sancionó a dos trabajadores presentes cuando se aplicó la suspensión a los otros operarios.

El sindicato realizó gestiones para modificar las decisiones pero la empresa permaneció intransigente. Ante ello los trabajadores de INCAL pararon media hora. El jueves 11 de noviembre paró toda la fábrica de 14 a 17. Al regresar al trabajo la Dirección había dado orden de cortar el vapor de las calderas, el aire comprimido y la fuerza motriz. Un nuevo lockout había comenzado.

La Unión de Obreros y Empleados labró acta con funcionarios del Instituto del Trabajo demostrando que FUNSA impedía el trabajo.

El verdadero propósito de la empresa era debilitar al sindicato



Trabajadores y trabajadoras en el local sindical durante la huelga de 1954

y tener pretextos para obstruir la marcha de los Consejos de Salarios, alegando de que no negocia "en este estado de violencia".

El 14 de noviembre una obrera denunció que Pedro Sáenz "premia en metálico a los pocos obreros y obreras que no se plegaron al paro. Como un patrón que larga una migaja a su 'pichicho' les ha dado ¡10 pesos! Y a los que hicieron gestos de querer trabajar -según él- les ha dado 5 pesos. Es realmente repugnante. Pero se equivoca si cree que nos ha de dividir".

También se denuncian las condiciones de trabajo en la sección B: "en trabajos varios donde se fabrican tacos, regatones, tapón de oídos, bolsa baby, etc., se han impuesto normas que sólo se pueden cumplir trabajando a ritmos que dejan extenuados a los obreros. No podemos ir a tomar agua o al baño pues las pérdidas de esos minutos les impide cumplir la norma. Y el que no la cumple es inmediatamente observado".

Luego de 12 días de lockout el martes 23 de noviembre de 1954 los trabajadores se reintegraron a su trabajo en la planta industrial.

Aquel año culminó con una durísima lucha de los textiles -con enfrentamientos a rompehuelgas y policías- que finalmente triunfó logrando el reconocimiento de la organización sindical al inicio de 1955.

AMPLIA SOLIDARIDAD ANTE EL LOCKOUT DE 1955

En abril el Directorio de FUNSA volvió al ataque procurando amedrentar a los trabajadores. Primero suspendió a las obreras



1954. Un alto en la lucha para hablar con el cronista sindical
Guillermo Chiflet

Lidia C. de Rodríguez y Ana Cardozo audiciendo “falta de trabajo”, ante ello el sindicato reclamó la reducción de horarios manteniendo a todo el personal. El Directorio informó que comunicó los -ahora- despidos de las dos obreras al Instituto de Trabajo al que dejaban como árbitro. El Director Nacional de Trabajo informó que fue comunicado por FUNSA de un “hecho consumado” y no fue designado árbitro, sino que la empresa consideró que las obreras estaban “definitivamente despedidas”.

Ante la situación planteada la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA realizó un paro de protesta. La Compañía pretendiendo distorsionar las negociaciones en el Consejo de Salarios continuó con suspensiones y extendió los despidos a activistas y dirigentes sindicales.

FUNSA se preparaba para un nuevo conflicto reforzando la policía interna -la Seccional 15 y media como le decían los obreros- dirigida por el Teniente Coronel (R) Martín Schellemborg y el militar paraguayo Cnel. Caballero Irala y desencadenó una ola de provocaciones. Se sancionó a tres operarios de INCAL (Antonio Vergara, Darío Santana y Ariel Nicoll) por hablar con el capataz en horas de trabajo (1 y 2 días); a un obrero por ir al cuarto de baño sin autorización (16 días); a Erasmo Sosa (32 días) acusado de provocar adictos; a Washington Pérez (1 mes) con falsa acusación; a Hugo Cáceres que no fuma por fumar; etc.

El 13 de abril la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA pidió audiencia al Directorio, comunicando éste el 20 que no aceptaba una reunión porque consideraba que la carta aludía a la posibilidad de un paro. Ese mismo día el sindicato realizó una asamblea que resolvió parar por 2 horas en protesta por los despidos. Durante el mismo la policía interna intentó impedir toda movilización de los delegados sindicales. FUNSA cerró sus puertas a las 14 y decretó

un lockout por 8 días hasta el 27 de abril. Los trabajadores en asamblea resolvieron mantener la lucha por despedidos y suspendidos y exigió para reintegrarse el pago de los salarios perdidos por el lockout patronal.

El Diputado Germán D'Elía en sesión de la Cámara de Diputados se refirió a distintos aspectos concernientes a la situación económica y política laboral de la compañía FUNSA:

1) **FUNSA ha evolucionado vertiginosamente.** En 1943-44 tenía un capital de \$4.500.000; en 1947-48 ese capital era de \$13.000.000; en 1953 llegó a \$ 42.000.000 y en 1954 ascendió a \$ 55.750.000. Se trataba inequívocamente de una empresa floreciente.

2) **Cómo ha crecido FUNSA.** Se ha desenvuelto amparada a privilegios industriales y a un fabuloso proteccionismo aduanero. Una cubierta de \$ 32 en el Puerto, se vende en el mercado a \$ 81.

3) **Régimen militar.** Se ha organizado una policía interna.

4) **Explotación despiadada.** El memorandum de la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA al Consejo de Salarios destaca que el obrero no tiene tiempo para descansar ni tomar agua, porque se le exige una actividad intensa ininterrumpida" y que "cuando se logran rendimientos superiores a los 'normales' se reajustan los valores básicos a la producción alcanzada en esta emergencia".

5) **Persecución sindical sistemática.** Desde 1952 en adelante se produce un conflicto por año con el objetivo calculado de destruir al sindicato clasista.



1955. Una Asamblea para decidir caminos de lucha

6) Existen estrechas vinculaciones entre la empresa y hombres de gobierno. El Síndico de FUNSA Aceveda Alvarez fue Ministro de Hacienda; es Síndico de FUNSA Carlos Sapelli, Director del Banco República; el abogado de FUNSA Dr. Crespi ex-Subsecretario del Interior; Carrere y Sapriza de la lista 15 es hermano del Gerente General y yerno de Pedro Sáenz; Gómez Folle del Directorio de FUNSA tiene notorias influencias en los partidos blanco y colorado.

Ganancias Elevadas nunca realizó su tarea fiscalizadora en esta empresa y a pesar de las denuncias de irregularidades el Contralor de Cambios nunca la sancionó.

7) Intervención policial en favor de la empresa. Existe un clima de estado de sitio en villa Española, han sido remitidos a prisión varios obreros y se impide que se aproximen a 300 metros de la fábrica.

En aquellos días acababa de producirse una huelga de los trabajadores bancarios y en Ferrosnalt también enfrentaban una dura represión patronal y se habla insistentemente de la reglamentación sindical.

Un Aviso pagado por la empresa FUNSA publicado en la prensa grande destaca los: "enormes sacrificios hechos por la compañía para abatir sus costos por medio de mayor mecanización en su industria, mejor manualidad en sus operaciones, mayor rendimiento del trabajo y un **engranaje más habil y eficaz en todos los resortes de su fabricación**".

Se denuncia que el "**engranaje más habil y eficaz**" consiste en policías y trabajo hasta la extenuación. La empresa FUNSA recuerda a "**Tiempos Modernos**" de Chaplin.



1955. Compañeras de la fábrica trabajando en el sostenimiento de su sindicato y de la huelga

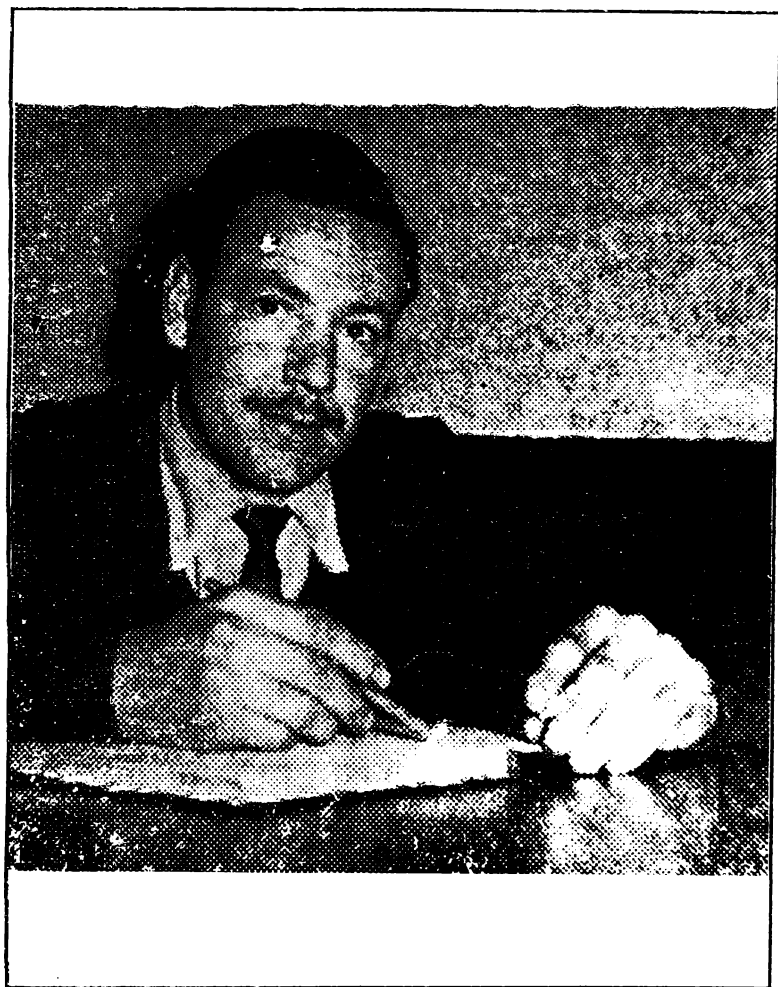
El Diputado Rodney Arismendi propuso en Cámaras la mediación de la Comisión de Legislación del Trabajo.

Darío Santana declaró a "El Popular" el 13 de mayo: "De nada han valido las notas de FUNSA remitidas a los domicilios de los obreros, donde se pretendía confundirlos, ni los costosos avisos ostensiblemente dirigidos a presionar al parlamento".

Luis E. Martínez directivo de la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA entrevistado por "El Sol" el 18 de mayo protestó "por la actitud del gobierno y hemos tenido oportunidad de recordar palabras que Battle Berres pronunció en la campaña electoral cuando dijo: 'en mi gobierno no toleraré patrones reaccionarios, sin embargo si su propósito fuera dejar librada la lucha a la resistencia de los obreros y patrones, la policía no actuaría con la parcialidad con que lo hace pues los coches con carneros son acompañados y custodiados por las propias patrullas".

La gravedad del conflicto en FUNSA convocó a la coordinación de la solidaridad de todas las corrientes y orientaciones. Así, el 27 de mayo se reunieron 60 sindicatos con una unanimidad que no se repetía desde junio de 1947 cuando todos los sindicatos habían respondido con un paro a una ley que impedía las huelgas en los servicios públicos. Asistieron la Mesa Solidaria de Sindicatos Autónomos (Cristalerías, Sindicato Autónomo del Omnibus, Panaderos de Paso Molino, etc.), Mesa de Portuarios (SUANP, estibadores, lanchoneros, carboneros, etc.), UGT (SUMMA, FOL, OO Nal. del ómnibus, Construcción, tabacaleros, cuero, etc.) y Cinematográficos (UECU) y textiles que no estaban en ninguna.

Con el propósito de organizar la solidaridad con los trabajadores de FUNSA y Ferrosnalt que también se extendió a los obreros de la lana, puerto y frigoríficos y contra los intentos de



Luis Martínez, Secretario General del Sindicato de FUNSA en 1955

reglamentar los sindicatos hubo sucesivas reuniones de las que quedó la CSU al margen. No obstante logros importantes en el plano unitario, se desató una dura polémica entre "El Sol" y la UGT y el sindicato de FUNSA que también cuestionó a esta central responsabilizándola de la descarga de mercaderías en el puerto para la empresa FUNSA.

La huelga siguió adelante con firmeza mientras la patronal organizó a sus adictos para tirar bombas de alquitrán en casa de los huelguistas y la acción del sindicato era perturbada por la intervención del Servicio de Inteligencia citando a dirigentes obreros e intentando su intimidación.

Luego de un paro solidario el 3 de junio, a los 52 días de iniciarse el lockout los trabajadores de FUNSA aceptaron el 11 de junio una fórmula consistente en:

- 1) Indemnización especial de \$ 1000 a los operarios suspendidos.
- 2) Vuelta al trabajo de todo el personal. Ambas partes se comprometen a abstenerse de represalias.
- 3) FUNSA pagará 4 jornales a su personal y prestará 22 (sin interés) pagaderos e diez mensualidades.
- 4) Se formará un Tribunal paritario para estudiar el Reglamento Interno (participará en él, sin voto, un delegado de la Mesa de Sindicatos Autónomos Solidarios).

1956: CUANDO SE ACABAN LOS ADICTOS Y CARNEROS

La huelga de la carne de 1956, los paros solidarios en su apoyo, la formación de una amplia comisión de solidaridad, la victoria de

los obreros frigoríficos y el intento posterior de unificar al movimiento sindical que clamaba por una Central Unica, jalaron aquel año.

No había tregua en FUNSA. El stockamiento de mercaderías le permitía a la empresa proceder abusivamente, provocar las huelgas y afrontarlas sin pérdidas y aún con ganancias por el no pago de salarios.

En marzo la UOEF denunció nuevos incumplimientos del Directorio.

- 1) No se cumple con la licencia paga por maternidad (no se les concede y paga la licencia por el término correspondiente).
- 2) Se violan las categorías definidas en el laudo del Consejo de Salarios.
- 3) No se aplica la ley de industrias insalubres (en la Sección Negro Humo y Baterías).
- 4) Se despide a trabajadores lesionados a quienes el Banco de Seguros declara capacitados para volver al trabajo y la empresa incapacitados. No pueden cobrar el seguro porque el Banco afirma de que pueden trabajar, tampoco pueden trabajar por que FUNSA no los admite.
- 5) Se trabaja 2, 3 o 4 días por semana, de este modo el salario mínimo establecido por ley y laudo se viola por la vía indirecta de las suspensiones por falta de trabajo que perjudican sobre todo a los activistas.
- 6) En horas de trabajo permanecen trancados los vestuarios y cuartos de baño. Para concurrir al baño se pide permiso y se registra día y hora.
- 7) Los precios del comedor son extremadamente altos.

Al tiempo que esto acontece la Policía continúa su ininte-

rumplido apoyo a la empresa y la prensa vehicula calumnias sobre el sindicato.

Sucesos del mes de setiembre desencadenaron episodios decisivos en la historia del sindicato de FUNSA. A fines del mes desaparecieron 30 pares de zapatos a consecuencia de lo cual la empresa descontó a cada trabajador de la Sección Expedición \$3,75. De este modo se acusaba de robo en forma implícita a los trabajadores de la Sección que replicaron con un paro de una hora.

El 5 de octubre de 1956 FUNSA suspendió por un día a toda expedición y por tiempo indeterminado a su delegado Isidro Morales. Cuando se reintegraban los trabajadores luego de la suspensión en Expedición se produjo un desalojo con cuatro autobombas y un regimiento de la Guardia Metropolitana. El 8 de octubre el sindicato reclama: 1) la devolución del descuento y 2) la reposición de Isidro Morales. La empresa anuncia: 1) que devolverá el dinero ya que el responsable de la falta de los zapatos es un jefe; 2) que a Morales se le suspende por 5 días y 3) que sanciona a todos los obreros con un día de suspensión por el paro general.

El 9 de octubre de 1956 se produjo un nuevo paro, cuando los integrantes del sindicato fueron a la Sección INCAL-CUERO donde estaban concentrados por adictos incondicionales armados por la empresa. Cuando llegan los miembros del sindicato son recibidos con revólveres, cuchillos y cachiporras, desencadenándose un choque recordado como la "gran paliza" a los carneros de INCAL que a partir de entonces se plegaron a las decisiones de la UOEF. Estos hechos trascendieron en la prensa como caso policial y resultaron algunos heridos.

El Director de Seguridad Galán Lojo llamó a los dirigentes

sindicales, aprovechando la separación de éstos del resto de sus compañeros fueron metidos por la fuerza en patrulleros y conducidos detenidos a la Jefatura de Policía.

Posteriormente con la utilización de camiones de bomberos, guardia metropolitana y republicana, equipos de gases lacrimógenos y centenares de policías se procedió al desalojo de la planta de la calle Corrales.

Los trabajadores manifestaron hasta la Casa de gobierno en la Plaza Independencia donde solicitaron al Ministro de Industrias Martín Shorrueta información respecto a los detenidos. El Ministro declinó hacer averiguaciones y más tarde cuando se retiraban fueron objeto de una nueva intervención policial.

El diputado Germán D'Elía, presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo, denunció en la Cámara refiriéndose a los acontecimientos descriptos: "En la tarde de hoy he estado allí: he tenido el honor de que la empresa por considerarme persona no grata, me negara el acceso al lugar donde estaban concentrados los obreros para hablar con ellos y convencerlos de que desalojaran la fábrica. Logré sin embargo, hablar con esos obreros y el desalojo de la fábrica se hizo en forma pacífica".

El 10 de octubre FUNSA decretó un nuevo lockout patronal. La UOEF respondió con la huelga al que se ha plegado por vez primera el sector de los empleados. El Ministro Shorrueta fiel a la tradición de parcialidad y obsecuencia hacia la compañía FUNSA llegó a proponer no procesar a los detenidos se se levantaba la huelga.

Un acto de apoyo a los huelguistas de FUNSA concitó en la Plaza Libertad la adhesión de la CSU, UGT, Federación Autónoma

de la Carne y los gremios Autónomos.

En el fragor de la contienda los carneros han vuelto a tirar bombas de alquitrán contra domicilios de trabajadores en huelga, inclusive fue baleada la casa de una obrera. Irmo Bidegaray fue llevado de su casa por 4 policías colocándosele guardia en su domicilio.

Preguntado Federico García integrante de la Comisión Directiva de la UOEF acerca de la actitud del gobierno, manifestó:

“Yo tengo del Gobierno la opinión que podemos tener todos los trabajadores. Siempre que hemos ido de un lado a otro reclamando justicia hemos visto lavarse las manos a los ministros que han intervenido en nuestros conflictos. El gobierno, en realidad, defiende a FUNSA. Recientemente le concedió un privilegio cambiario especial. Y el proteccionismo a la empresa corre paralelo con la impasibilidad del gobierno frente a las arbitrariedades antiobreras de FUNSA. No buscan frenarla por ningún camino. Esto llevará a la extensión del conflicto; la clase obrera sabrá frenar a la burguesía unificada”.

El 14 de octubre de 1956 se realizó un amplio paro de 24 horas solidario con los trabajadores de FUNSA convocado por la Asamblea Plenaria pro Central Unica. También ésta había resuelto no acurrerar ni descargar mercaderías de o para FUNSA y la de negarse a trabajar con productos que hayan sido adquiridos a esa empresa durante el conflicto.

La Asamblea Plenaria por Central Unica era el resultado del llamado realizado por la Federación Autónoma de la Carne luego de finalizar victoriosamente su huelga de ese año. Puso la Federación la condición de que participaran todas las centrales y

agrupamientos sin exclusiones. Aunque más tarde al retirarse la CSU -con el pretexto de la invasión soviética a Hungría- también los trabajadores de los frigoríficos abandonaron la coordinación. No obstante estas peripecias, la Comisión Coordinadora pro Central Unica fue el mayor aglutinamiento de fuerzas sindicales logrado hasta ese entonces en la historia sindical del Uruguay.

El mismo 14 de octubre el sindicato de FUNSA en el marco de una concentración programada salió de su sede sindical en la calle Concepción Arenal en dirección a Gral. Flores, para circunvalar el Palacio Legislativo y después tomar Agraciada y llegar a la Plaza Libertad. En las proximidades del Palacio se produjo un recio choque entre los obreros por un lado y policía y Guardia Republicana por el otro al grito de "den leña, den leña".

La prensa recoge algunas de las situaciones concretas de distintos obreros de FUNSA:

"Uno de los obreros. Miguel Gromaz, que tenía manchas de sangre sobre su pecho y un brutal golpe de sable en un brazo.

León Duarte. Era uno de los obreros que encabezaba la manifestación. Un oficial le puso un revólver en el pecho, mientras otros policías lo atacaban. No pudimos hablar personalmente con él. El relato nos lo hicieron algunos de sus compañeros, entre ellos dirigentes de la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA.

Mario Dopico. Es miembro del comité de huelga; cuando se dirigía a un jerarca policial a exigir que la policía cesara la agresión, que los obreros continuarían el mitin pacíficamente, fue agredido en el centro de la calle por elementos de la guardia republicana.

Una obrera. (Tenemos el nombre en nuestra redacción) La rodeo la policía. Uno de esos 'valientes' (petiso, canoso, que podemos individualizar) la agarró del pecho y la empujó hacia arriba diciéndole: 'Vos, puta de mierda, yo te voy a dar huelgas'.

A la vez, otros 'guapos' la golpeaban por la espalda.

Washington Pérez. Lo atacaron varios policías. Uno de ellos al voltearlo de un garrotazo le dijo: 'Te voy a dar huelgas'.

En momento en que recogíamos esta información interviene la obrera Nilsa Villarueta, que nos da detalles sobre el monstruoso atentado policial, y agrega: 'Diga, nomás, que el Cacho es un poroto al lado de muchos de estos milicos'".

Bidegaray. Consciente y activo dirigente del sindicato de FUNSA. Condena con energía la agresión. Nos da diversos nombres de obreras y obreros heridos. Los coraceros -agrega- entraron a caballo a varias casas de los alrededores, en cuyos saguanes se habían refugiado algunas obreras y obreros. La conducta policial es un verdadero desastre. No sólo los jefes, sino los simples policías -es necesario decirlo- han revelado una inhumanidad verdaderamente salvaje; es cierto que la orden viene de arriba (tal vez del propio Pedro Funsa) pero los policías raso no debieran olvidar su origen y tienen que saber que sus sueldos bajísimos los paga el propio pueblo. Alguna vez tendrán que comprender que es más progresista desobedecer la orden superior que castigar a los trabajadores. Yo mismo pude ver a quienes mandaban a los piquetes policiales, decirle a los que venían en las perreras: 'Bajen y den garrote'".

A consecuencia de estos episodios el obrero de FUNSA Saul Tordero fue procesado y permaneció 14 días en Miguelete.

En esos días el Diputado D'Elia planteó en la Cámara Baja:

"Me parece que a través de todo el proceso de la empresa FUNSA, es muy importante que la Cámara debe dedicar también algunas horas para ver las relaciones de esta empresa con algunos organismos oficiales".

"Yo quisiera saber -es una interrogante que se me ha planteado hace mucho tiempo- la forma en que el Banco de la República ha concedido los créditos a la empresa FUNSA; porque a mí me sorprende cómo tanto tiempo el señor Sapelli, estaba concediendo créditos a esa empresa, de la cual era síndico dicho señor Sapelli".

"Esta implicancias, que están demostrando una connivencia muy sospechosa entre ciertos hombres y ciertos organismos oficiales con la empresa FUNSA, deben, a mi juicio, ser investigados por el Parlamento de una vez por todas".

(Apoyados).

"Creo que el Parlamento debe investigar un poco cuáles han sido las causas y los motivos por los que el Contralor de Exportaciones e Importaciones siempre tuvo partidas para adjudicar a la empresa FUNSA, cuando se les negaban a la mayor parte de los industriales del país. Creo que también tendríamos que ver un poco cuáles han sido los pedidos de la empresa FUNSA, las partidas que se le votaron y el destino que tuvieron las importaciones autorizadas para esa empresa".

"En el mismo sentido, creo que sería interesante también saber por qué un organismo que, en términos generales, me merece confianza, como Ganancias Elevadas, no ha hecho a través de toda su actuación una sola investigación en la empresa FUNSA. Sería importante -y yo lo reclamaba el año pasado- saber por qué Ganancias Elevadas, que investiga tantas pequeñas empresas en este país, no ha tenido el tiempo necesario para investigar las actividades de la empresa FUNSA y las ganancias que ha obtenido".

"Y, en el mismo orden de cosas, yo preguntaría si la Cámara la necesidad impostergable de votar una investigación de la

Un Feudo a la Moderna

FUNSA Y SUS OBREROS
por GIUS



1956

EXPLOTACION Y ARBITRARIEDADES EN LA REACCIONARIA F. U. N. S. A.

EL pueblo obrero sabe lo que es FUNSA. Y es curioso que lo sepa. Porque cada vez que se ha producido un conflicto, hemos tenido que empezar por desmentir a la prensa diaria. El hecho tiene una explicación clara: el pueblo, y especialmente los trabajadores, ya se guían por la prensa diaria en lo que se refiere a los conflictos obreros. Ha sido demasiado evidente la deformación de los hechos por parte de los diarios. Y la explicación de esa deformación puede buscarse en una encuesta que hace tiempo hizo la Asociación de la Prensa entre sus afiliados. Esa encuesta trajo un hecho evidente: un gran porcentaje de cronistas de los diarios manifestaron no disponer de libertad para enjuiciar los atropellos de empresas como FUNSA.

Por nuestra parte hemos denunciado reiteradamente las arbitrariedades de la empresa. En el parlamento, en interpellaciones, en actos públicos, en murales, y en nuestro periódico, hemos luchado junto a los trabajadores

desde la constitución del sindicato.

Esta semana se produjo un nuevo y violento episodio de la lucha de clases que tiene por campo la Fábrica Uruguaya de Neumáticos. La causa de los hechos es, nuevamente, la conducta de la patronal. Los hechos fueron los siguientes:

A la persecución sindical, a la disminución de las jornadas de trabajo de los obreros fieles al sindicato, a la clausura de baños (?), a una serie de medidas tendientes a debilitar la organización obrera, se sumaron en estos días nuevas arbitrarie-

tales, incomunicar con alambra-
das de púa las distintas seccio-
nes y otras medidas por el estilo
e igualmente inaceptables.

La empresa autorizó a los de-
legados del Sindicato a consul-
tar la opinión de los trabajado-
res de la sección INCAL-CUE-
RO. Cuando los delegados llega-
ron a las puertas de la sección,
se encontraron con porteros y
ciermenos de la empresa armados
de cuchillos y revólveres (uno
de ellos blandía uno en cada ma-
no), que trataban de cerrarles el
paso.

Habían sido conducidos a una
trampa, premeditada por la em-
presa, que en sus medidas arbi-
trarias no tiene en cuenta ni si-
quiera la posibilidad de que en
algunos de estos choques puedan
morir trabajadores.

Los delegados obreros trata-
ron, a pesar de todo, de ponerse
en contacto con el personal de la
sección Incal. Se produjo una
violenta reñrega. Los delegados
obrero, fueron ayudados por in-
tegrantes del personal consi-
guiendo abrir las puertas de la
sección y comunicarse con sus
compañeros, que habían sido en-
cerrados por la empresa. Hubo
varios lesionados. Un huelguis-
ta quedó seriamente herido. Un
huelguista también resultó lesio-

Dibujo de Eduardo Galeano (GIUS) sindicalizando a FUNSA
y sus trabajadores

conducta del Instituto del Trabajo frente a la empresa FUNSA. Podría citar, señor Presidente, dos hechos, índice, una vez más -lo ratificamos- de la corrupción tremenda que impera en ese Instituto. El día que se produjeron los incidentes en la empresa, me pasé no sé si quince o veinte minutos buscando un inspector de trabajo para levantar el acta que dejara la constancia correspondiente que reclamaban los obreros. Sabía que estaba en la empresa. Después de mucho buscarlo y de mucho preguntar a la policía donde estaba el inspector, lo encontramos -y esto no es cosa de Ripley- en la Gerencia de la empresa. Este es un índice de cómo actúan estos inspectores.

Voy a señalar el otro hecho. No hace mucho tiempo un sector de obreros de FUNSA pidió una inspección porque entendían que se les estaba pagando un salario que no correspondía a su actividad. El Director del Instituto del Trabajo nombró a un inspector para que hiciera la averiguación correspondiente. Y esto que digo no es de Ripley tampoco, sino que está en el informe que elevó el Inspector a la Oficina de Trabajo. Ese inspector se trasladó a la empresa FUNSA a investigar, y ¿cómo hizo la investigación? Concurrió a hablar con el Gerente, para certificar si lo que decían los obreros era cierto o no, y le bastó que el Gerente le dijera que no era cierto, para elevar el informe correspondiente a la Dirección de Trabajo diciendo que había que clausurar el expediente".

"Pero hay otro hecho que es tremendamente grave, señor Presidente, y que demuestra que la corrupción va de arriba a abajo. Hubo un funcionario de la Oficina de Trabajo que se atrevió a señalar el procedimiento incorrecto del Inspector de Trabajo y el actual Director de esa Oficina, el señor Sanguinetti Freire, la medida que tomó de inmediato fue la de separar de sus tareas al funcionario que había cometido el 'delito' de señalar las irregulari-

dades que se estaban cometiendo. Esto nos está demostrando lo que es la empresa FUNSA y como sus tentáculos se orientan hacia las distintas dependencias del Estado para ponerlas a todas ellas al servicio de la empresa, en contra de los intereses de los obreros y de los intereses colectivos del país”.

El 26 de noviembre de 1956 finalizó la huelga con las siguientes bases de acuerdo:

- 1) la empresa pagaría 5 días por concepto de lockout bajo la denominación de “licencia extraordinaria”;
- 2) Adelanto de 15 días a descontar de la retroactividad del nuevo laudo que fije el Consejo de Salarios;
- 3) No se tomarán represalias.

El numeral 1 es de mucha importancia porque significa una sanción económica a la empresa por la utilización arbitraria de la propiedad de los medios de producción. Y esto fue logrado por la fuerza sindical de la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA.

Pero con la patronal de FUNSA dirigida por Pedro Sáenz nada es definitivo y pocos días después demostraba que no firmaba ningún compromiso de buena fe sino para salir del paso. Así el adelanto de 15 jornales decidió descontarlo en 10 quincenas; trasladó de sus puestos a algunos activistas como Antonio Vergara (lo desplazó de los hornos a peón); las tareas que implican conexiones las realizaban los adictos; FUNSA prohibió a los carneros hablar con los huelguistas; hay en la fábrica 100 rompehuelgas armados con los cuales el sindicato se niega a trabajar; se han realizado (en la segunda semana de diciembre) 6 paros parciales y la fábrica está rodeada de guardaciviles y patrulleros.

El año 1956 termina con una situación dentro de la fábrica

caracterizada por "un ambiente intolerable, pero el espíritu de los compañeros es inmejorable y se piensa continuar luchando hasta que la empresa reconozca definitivamente nuestra organización sindical y las conquistas sociales y económicas que nuestro sindicato plantea".

1957: CAMPAMENTO OBRERO FRENTE AL PALACIO DE LAS LEYES

En el año 1957 eran más evidentes los síntomas de la crisis estructural del Uruguay. Un conjunto de factores como los que señala Héctor Rodríguez en "Nuestros sindicatos" ponen de manifiesto el carácter profundo del estancamiento del país: el cierre del Mercado de cambios (octubre), la devaluación de nuestra moneda (noviembre) y la paralización de la industria frigorífica (diciembre).

En medio de las evidencias del deterioro emergía con pujanza la movilización de los funcionarios públicos y de los asalariados rurales: arroceros (1956-1957), peones de tambo (1957), remolacheros (1958) que recibieron el apoyo de la Comisión Coordinadora Pro Central Unica.

Luego de 5 años de denodada lucha de la UOEFUNSA se reconocía que Pedro Sáenz encabezaba la reacción antisindical y que de la firmeza del proletariado de esa fábrica dependía la posibilidad de frenar a otros capitalistas imitadores. Por eso una vez más se decía que **"FUNSA es una batalla que interesa directamente a todo el proletariado"**.

A comienzos del mes de junio de 1957 los trabajadores de FUNSA comenzaron paros de dos horas por turno para que se expida el Consejo de Salarios instalado desde diciembre pasado; exigiendo la constitución del tribunal tripartido aprobado hace un mes y ahora obstaculizado por la empresa con el objeto de estudiar despidos y suspensiones injustas como las aplicadas a los trabajadores de almacenes que se niegan a trabajar más de 8 horas y para solucionar la situación creada en la Sección B donde se exige un rendimiento exagerado al colocarse nuevas máquinas.

El martes 4 de junio FUNSA decide un nuevo lockout, esta vez por 48 horas. La paralización de INCALCUER fue total habiendo -de este modo- ganado la batalla el sindicato en esta sección. También 30 administrativos fueron sancionados por plegarse a las medidas de lucha.

Con la firma de Mario Dopico como Secretario General el sindicato da cuenta ante la opinión pública de la situación planteada. La UOEF lucha por el Petitorio de Aumentos presentado en el Consejo de Salarios, por el reconocimiento de las categorías y retroactividad de los aumentos a la fecha de instalación de los Consejos, el 13 de setiembre de 1956. El sindicato informa de 17 reuniones en las que la empresa demuestra intransigencia y manifiesta la disposición obrera de ir a la huelga si fuera necesario y que propiciará acciones conjuntas con otras fuerzas sindicales en igual situación como el transporte, frigoríficos, textiles, arroceros, etc. Proponen los trabajadores de FUNSA una lucha coordinada por: 1) Fuero sindical; 2) Salario Mínimo de acuerdo al costo de vida y 3) Nuevas fuentes de trabajo.

Irmo Bidegaray informaba a la prensa en junio de 1957 que la empresa se quedó sin adictos y que "hasta propios elementos

de dirección como Encargados y Capataces, han comprendido que su puesto de lucha es contra la persecución y explotación feroz que impera dentro de la fábrica, es junto a la organización sindical o sea la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA. Y por lo tanto, se han movilizado ya en ese sentido habiendo comunicado a Pedro Sáenz que no están dispuestos en el futuro a ser utilizados para combatir a sus compañeros, tanto dentro de la fábrica realizando tareas de los huelguistas, como fuera de ella, cuanto tienen que chocar físicamente con sus compañeros, como consecuencia de la actitud que la patronal los hacía asumir, llegando inclusive a armarlos para esos fines. La UOEF conciente de la presión que ese personal va a tener que soportar de parte de la empresa y habiendo llegado a ser amenazados con el despido colectivo por Pedro Sáenz, está dispuesta a prestarles todo su apoyo, como obreros y explotados que son”.

El 17 de junio cuando entraba el turno de las 14 horas se produjo un nuevo lockout. La policía que acudió requerida por la patronal atacó a los trabajadores, varios obreros -como Yaguna, Roland y Parodi- fueron duramente agredidos, los funcionarios policiales hicieron ostentación de armas de fuego y también las mujeres fueron insultadas y agredidas.

El lunes 24 de junio a la hora 20 se inicia huelga en FUNSA y las organizaciones de Obreros y Empleados y la recién creada de Supervisores que coordinan sus acciones, emiten el siguiente comunicado:

“La Unión de Obreros y Empleados de FUNSA y Sindicato de Supervisores y Empleados de FUNSA.

Comunican:

- 1) Que fracasada definitivamente la faz conciliatoria, han

declarado la huelga por tiempo indeterminado desde la hora 20 del 24.6.57.

- 2) En apoyo al petitorio elevado al Consejo de Salarios.
- 3) Reclamando el pago de jornales perdidos por lockout.
- 4) Que responsabilizamos a la Empresa FUNSA y al Gobierno como júnicos responsables de la situación a que nos hemos visto obligados a llegar.

Por Comisión Coordinadora de ambos Sindicatos "Valentín Suárez".

A su vez los supervisores hicieron conocer un comunicado con el que informaban de su incorporación a la lucha sindical.

"Trabajadores y pueblo en general: Convencidos de que la lucha del Sindicato Unión de Obreros y Empleados de FUNSA (Autónomo), es una auténtica expresión de dignidad y de justicia, alzamos nuestro grito de reivindicación y junto con ellos salimos a luchar, apoyando en todo lo actuado por éstos que, pese a lo que hemos hecho contra ellos, hoy nos reciben y nos permiten que nos sumemos a sus fuerzas. Desde este momento, unidos todos los trabajadores de FUNSA, estamos en la calle. Y si no decimos lo que conocemos de FUNSA es porque queremos aparecer, en este camino de lucha que tomamos, con la dignidad que nos haga merecedores de la bienvenida de todos los trabajadores del país, para luchar contra esta patronal reaccionaria y por cualquier reivindicación justa de la clase trabajadora.

Trabajadores y pueblo: Esta es la nueva situación y una nueva expresión de nuestra razón.

Unidos hasta el triunfo final, todos los trabajadores de FUNSA.
- Unión de Obreros y Empleados de FUNSA (Autónomo) -

Sindicato de Supervisores y Empleados de FUNSA (Autónomo)".

En julio de 1957 el sindicato hace saber que el Convenio que puso fin al conflicto el 26 de noviembre de 1956, fue denunciado por la empresa luego de ser refrendado por los abogados de la misma, los Dres. Cambón y Jiménez de Aréchaga. FUNSA que había admitido en la cláusula del último acuerdo sobre el adelante que habría retroactividad, se niega a aprobarla. El 30 de abril la patronal firma un nuevo Convenio reconociendo un régimen de trabajo de 6 días por semana hasta el 30 de mayo de 1957, lo que fue violado ese mismo día. Se obliga a trabajar 8 horas y tres cuartos en algunas secciones; cambio de standard en la Sección B; la empresa propone un aumento del 17%, el Poder Ejecutivo un 25% y la UOEF aumento por categorías retroactivo; luego de 7 meses aún no ha laudado el Consejo de Salarios.

El 6 de agosto, luego de infructuosas gestiones los trabajadores de FUNSA acampan ante el Poder Legislativo. En un reportaje en "El Sol" aparecido el día 9, León duarte miembro del Comité de Huelga y Secretario de Propaganda afirma:

-¿Qué busca el Sindicato, compañero, ante la actual situación del conflicto?

-Buscamos por esta forma presionar a los poderes públicos a efectos de que se interesen por esta huelga que tiene más de 50 días de duración, puesto que hemos agotado todos los recursos legales y, en vista de la ineficacia y parcialidad de los miembros neutrales del Consejo de Salarios, el gremio resolvió acampar frente al Parlamento y no nos moveremos de acá hasta tanto no se solucione la situación.

-¿A qué organismo plantean la situación?



1957. Escenas del campamento frente al Palacio Legislativo

-En este momento reclamamos la mediación de la **Comisión de Legislación del trabajo** de la Cámara de Diputados.

-¿Qué opina, compañero, de la posición de los **partidos gobernantes** ante nuestro conflicto?

-Lógicamente su actitud se caracteriza, como **siempre por su servilismo** a Pedro Sáenz ya que son instrumentos patronales. Y fíjese que lo que pedimos sobre salario al organismo adecuado, es muy justo y razonable.

-¿Cuál ha sido la posición de los sindicatos?

-Su solidaridad se ha hecho efectiva por medio de donaciones materiales (viveres, dinero) y de un apoyo moral sin límite.

Esta solidaridad se concretará en el próximo paro general programado por la Mesa Coordinadora Pro Central Unica y contará con el apoyo de todos los gremios por encima de las diferencias de orientación, diferencias que no deben significar división y debilidad obrera ante la patronal”.

En entrevista realizada en España por Miguel Fernández Galeano, Miguel Gromaz recordaba de aquellos hechos:

“-En esa época estábamos en el sindicato de Concepción Arenal. Se realizó una Asamblea para discutir las medidas a tomar, porque nosotros nunca considerábamos que una huelga debía ser estática, sino que debía tener movilización. En aquella época nosotros estábamos esperando una ley del Parlamento para hacer una intervención en FUNSA, entonces se propuso en la Asamblea hacer una acampada en el Parlamento. Si bien al principio se pensaba que la cosa podía durar sólo 3 o 4 días, el sindicato analizando el éxito que tenía el campamento, el éxito

tanto propagandístico como de movilización del personal y aparte generaba solidaridad, porque frente al Palacio Legislativo era raro que cualquier montevideano no tuviera que pasar por “h” o por “b” por ahí. Y fue cuando se decidió hasta instalar el propio Comité de huelga en una carpa ahí en el campamento.

-¿La huelga, por qué era?

-La huelga era por despidos, aumento de salarios, contra el reglamento interno de la empresa.

-¿Pero la bandera fundamental, cuál era?

-El salario, en ese momento nosotros éramos de las empresas que menos ganaba en el país, yo me acuerdo que durante esa huelga del campamento me tocó a mí ir a hablar a una Asamblea de los operadores cinematográficos y ellos mismos se quedaban asombrados.

En la huelga del campamento fue donde se creó más drásticamente la división entre nuestra concepción y la de las demás corrientes. En la huelga del campamento fue donde yo personalmente empecé a tratar y a conocer a Duarte. Fue la consagración bajo el punto de vista sindical. Pese a que nosotros éramos de los que al principio no estábamos muy de acuerdo con el campamento y de ahí “la carpa de los parias”, la de los anarquistas era la que se movilizaba más, era para mí el verdadero Comité de Huelga, donde se tomaban las decisiones de movilización, de propaganda, etc.

-¿Duarte ya estaba en la Directiva?

-Estaba en segundo lugar, yo estaba en tercero o cuarto lugar.

El Perro y yo fuimos los que prácticamente recorrimos todo el sindicato, uno por uno hablábamos en las asambleas, hablamos en casi todas las Facultades (...) Hay que tener en cuenta el gran trabajo que en esa época hicieron el Loco y el Perro. El Perro era muy querido en el movimiento estudiantil, se le escuchaba con mucha atención, y en el caso de Duarte fue la consagración dentro del sindicato como Secretario General en los hechos, era como lo veíamos los activistas. Las coordinaciones, las salidas nocturnas, todo era organizado por él”.

En los primeros días de agosto destacan la solidaridad de la Federación Autónoma de Carne que dona alimentos permanentemente, de la FFOSE que ha puesto su local al servicio de los huelguistas, del sindicalismo cristiano, de FUECI, del Sindicato de la Estiva y otros.

El 13 de agosto se organizó por la Comisión Pro Central Unica un paro general. La FEUU adhirió haciendo pública su posición:

“Los estudiantes no podemos permanecer impasibles ante el negrerismo y la explotación de las cuales es compeonísimo el Directorio que encabeza Pedro Sáenz (y que cuenta con ‘distinguidos universitarios’ como escribas incondicionales); ni ante el Gobierno que detrás de su ‘neutralidad’ sirve los intereses de FUNSA, ya por medio de su delegado en el Consejo de Salarios, ya por medio de la policía (la misma que hace muy poco nos apaleó), etc., ni ante una prensa mercenaria, vendida al mejor postor. El proletariado uruguayo PARA el 13 de agosto, en solidaridad con los trabajadores de FUNSA. El estudiantado está junto a él.

¡Viva la Unidad Obrero - Estudiantil!”.

Finalmente el 24 de setiembre de 1957 a 103 días de comen-

zada la huelga y sobre la base de una fórmula elaborada por la Comisión de Legislación del Trabajo, la Unión de Obreros y Empleados de FUNSA levantó el conflicto.

León duarte en "Lucha Libertaria" de octubre de 1957, criticaba la "ineficacia de la intervención de los políticos" y señalaba que "la lucha de clases es una relación de fuerzas entre la organización gremial y la capacidad de resistencia patronal. Lo que la hace retroceder son las pérdidas fabulosas por inexistencia de stocks o el resquebrajamiento de la vitalidad sindical o ambas cosas a la vez.

FUNSA no tenía stocks para el verano y los 97 días de huelga pesaban en los trabajadores. Si se hubiera llevado a cabo la donación de un salario por todos los trabajadores del país como lo propusieron algunos autónomos se hubieran obtenido \$ 250.000 y los trabajadores hubieran triunfado. Los ugetistas propusieron un segundo paro que llegó tarde, mal y nunca.

Ocho meses de Consejos de Salarios, un mes y medio de Tribunal de Conciliación y de Ministerio de Industrias, más un mes de mediación de la Comisión de Legislación del Trabajo, no sirvieron absolutamente para nada.

El mutuo agotamiento provocó el fin de la huelga (...) Ya vendrán otras huelgas, otras mediaciones políticas y otros fracasos que castren la potencialidad revolucionaria de los trabajadores. Es el duro proceso de maduración del movimiento obrero hasta que se comprenda que se debe pasar de las prácticas legalistas a la acción directa".

Luego de años de sistemática represión, de desconocimiento de la ley, de complicidad del sistema político y el Estado con los

empresarios de FUNSA, emergió en torno a la figura de León Duarte una corriente sindical que concluyó en la necesidad de la lucha frontal y sin renuncias contra el capitalismo. Sin duda esta concepción "antilegalista" de la acción sindical no sólo se nutrió de los atributos de la personalidad del "Loco" Duarte sino que se vinculaba a una experiencia colectiva de los trabajadores de FUNSA, de la patronal que enfrentaban y del sistema económico, político y social imperante.

León Duarte además de los rasgos propios de su personalidad (su voluntad de lucha, su integridad, su coraje) fue en cierta medida la síntesis de la experiencia histórica de sectores del proletariado industrial. Y más allá de los aciertos y límites su concepción fue una consecuencia del proceso de lucha de clases del Uruguay y en ella se inscribió procurando la transformación revolucionaria y justiciera de la sociedad.

Poco tiempo después la lista 1 ahora encabezada por Duarte, ganó por abrumadora mayoría la dirección de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA.



León Duarte: irrumpió como dirigente descollante a fines de 1957
y como expresión auténtica de la experiencia colectiva de los
trabajadores de FUNSA



NOTICIAS
ADMINISTRATIVAS
• TÉCNICAS
• SOCIALES
• Y GENERALES

F.U.N.S.A.

Boletín Mensual

DE Y PARA EMPLEADOS Y OBREROS Cas Correo 3078



Don Pedro Saenz

Ha regresado nuestro Presidente de su viaje al extranjero; ha recorrido varias Capitales del viejo mundo ¡Descansando! ¿Conoce Don Pedro, como respectivo y afectuosamente le nombramos en FUNSA, este palabra? ¿Qué esperanza! para él no existe en nuestro idioma. El Sr. Saenz, ha vivido con FUNSA "el día" y aunque haya visto lo que haya visto, FUNSA ha estado en su pensamiento y ya su visión profética habrá encontrado un reglón más para agregar a los muchos de la actividad de la Empresa!

¡Don Pedro, reciba Vd. por intermedio de nuestro BOLETIN la sincera bienvenida de toda la fabrica

—= ROMOROSO —=

De tal podemos calificar la nueva aparición del "BOLETIN FUNSA" después de haber callado desde el N.º 4, correspondiente al mes de Abril. Debemos una explicación de nuestro silencio y para ello nos bastan pocas palabras. "Exceso de la tarea, en nuestras respectivas ocupaciones específicas."

¡Cuanta agua ha pasado bajo el puente desde que dejamos de estar en contacto con nuestros lectores! y como no podríamos dar las noticias "con efecto restrictivo" al número de Abril por falta de espacio, venimos poco a poco puntualmente al día "sin cobrar horas extraordinarias" para reanudar así nuestras labores mensuales y informar de los más silentes hechos desde entonces hasta hoy! Empatizemos por lo que nos es más caro, nuestra FUNSA! ¡Cuántas pérdidas se han levantado! ¡Cuántos progresos! ¡Cuántas cosas nuevas! ¡Cuántas pionerías en el personal! y si nos detenemos a pensar que solo han pasado ocho meses desde entonces acá quedamos sorprendidos de lo vertiginoso de la vida, de la rapidez con que pasa el tiempo y como día por día se agranda "FUNSA" que lo haber llevado al máximo "totalidad!"

Volviendo, pues, con entusiasmo del primer día, los proyectos con a diario "y el Boluín" han recuperado nuestro espíritu, hemos sentido que nuestra palabra única, compañera y lunera se ha estrechado lo que importa para nosotros el su-

por pronto y al cumplimiento de un contrato, inevitablemente, todos uno por el "Boletín" que es la vida y será el portavoz de todo lo que va nuestro y a nosotros nos sirve las noticias que han, recibiendo, un poco, pero ellas que finalizan al año "luchando un número extraordinario."

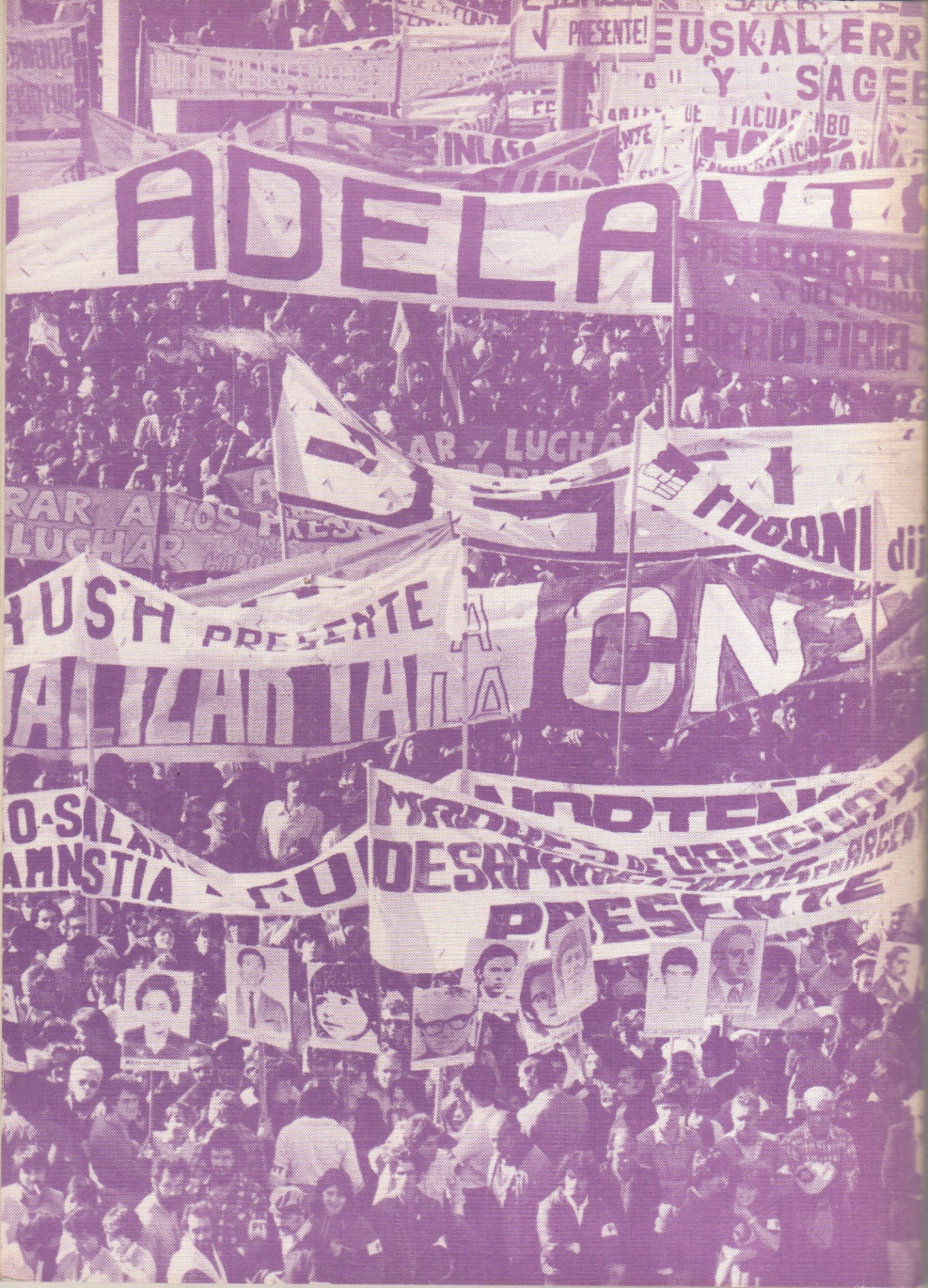


1951 • 1952

Un año que se va y otro que viene, lo mismo que desde siglos atrás! Un "clic" de un "Ejecuto" de nuestra vida! y ya el cual también debemos hacer la "Memoria" para "nuestros accionistas" la "conciencia" y el "corazón", presentando el "Balance" de nuestros actos.

¡Cuántas horas perdidas, cuántas horas felices y cuántas amargas! "31 de diciembre - 1.º de enero", los dos fechas límites de nuestros propósitos y así como siempre... olvidamos lo pasado, renovamos espe, hoy al Entendemos las cosas al momento y apresurados un hombre abrumado, di quémosse una vez más: "Talla año nuevo" y sigamos viviendo, con la y esperanza con amor y con paz; olvidemos el año transcurrido y miremos abriendo al que llega.

Fascimil de un periódico patronal que circulaba en FUNSA al servicio de la "alcahuetería"



ADELANTADO

RUSIA PRESENTE

O-SILAN AMNSTIA

EU DESAPROBADO PRESENTE

